



ER

INFORME DE GOBIERNO

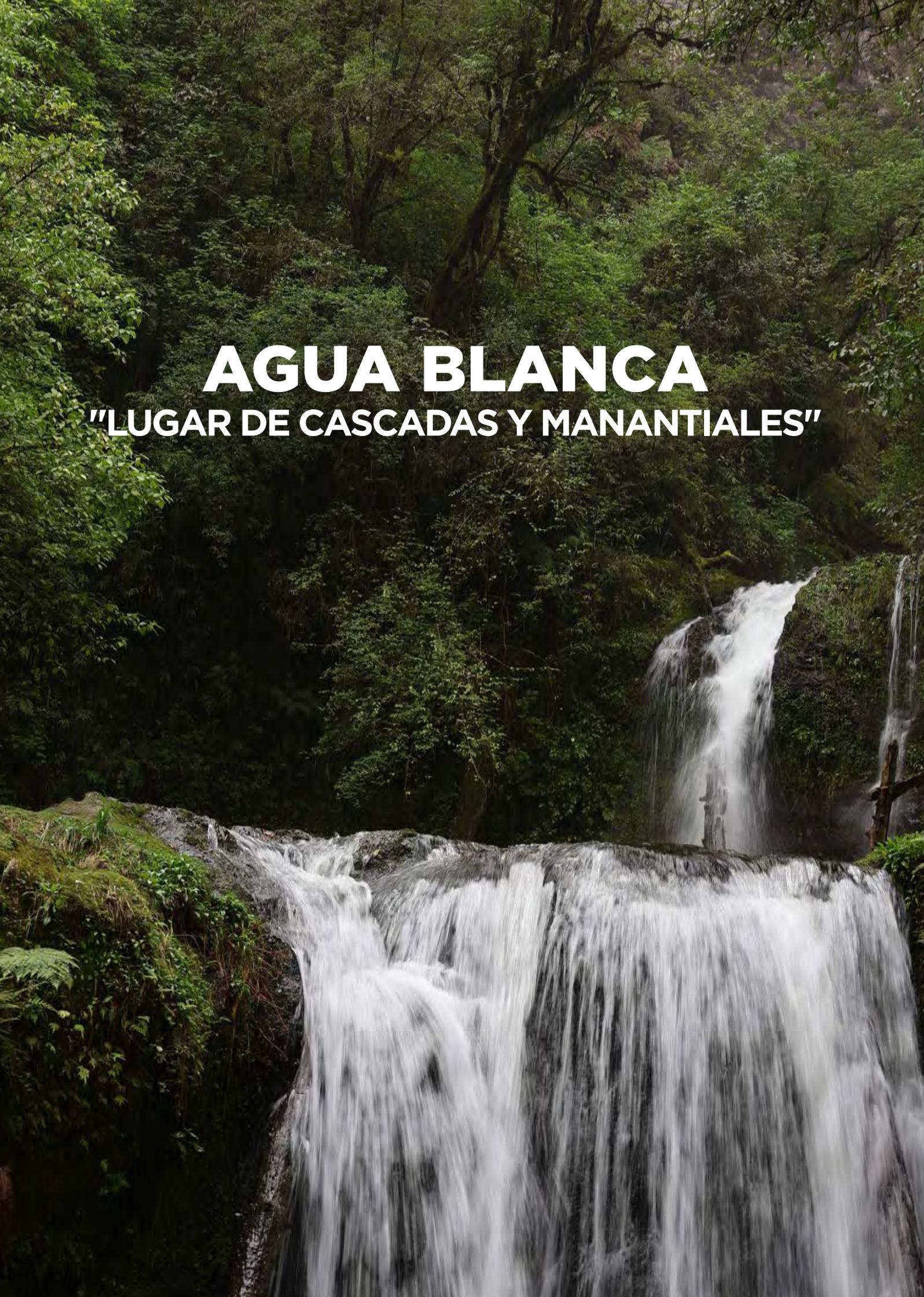
AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO

2024 - 2027

HÉCTOR ALEJANDRO FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL





AGUA BLANCA
"LUGAR DE CASCADAS Y MANANTIALES"

CONTENIDO

ACUERDO 1

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO

- 1.1 Presidencia Municipal
- 1.2 Instancia Municipal de la Mujer
- 1.3 Transparencia
- 1.4 Protección Civil
- 1.5 Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- 1.6 Prevención del Delito
- 1.7 C2
- 1.8 Contraloría Municipal
- 1.9 Tesorería Municipal

ACUERDO 2

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

- 2.1 Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
- 2.2 SIPINNA

ACUERDO 3

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- 3.1 Infraestructura y Desarrollo Urbano
- 3.2 Planeación y Movilidad Urbana
- 3.3 Catastro
- 3.4 Ecología
- 3.5 Servicios Públicos Municipales
- 3.6 Agua Potable
- 3.8 Alumbrado
- 3.9 Recolección de Basura
- 3.10 Panteones

ACUERDO 4

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

- 4.1 Desarrollo Municipal
- 4.2 Desarrollo Económico y Social
- 4.3 Desarrollo Agropecuario
- 4.4 Reglamentos y Espectáculos
- 4.5 Secretaria General Municipal
- 4.6 Administración y Recursos Humanos
- 4.7 Archivo
- 4.8 Registro del Estado Familiar
- 4.9 Conciliación Municipal

ACUERDO 5

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

- 5.1 Cultura, Educación y Deportes
- 5.2 Cultura y Turismo
- 5.3 Bibliotecas y CCA
- 5.4 Deportes

DIRECTORIO

DIRECTORIO DE GABINETE

C. Héctor Alejandro Flores Hernández

Presidente Municipal

C. Lilia Mendoza Arellano

Síndico Procurador

Ing. Uriel Hernández Romo

Regidor

C. Viridiana Martínez Gress

Regidora

C. Arcelia Gómez Salinas

Regidora

Lic. María De Los Ángeles Solís Gómez

Regidora

C. Juan José Sánchez Castañeda

Regidor

C. Floro Guzmán España

Regidor

C. Marisol González Escobar

Regidora

C. Víctor Manuel Licona Gallegos

Regidor

C. Catalina Cordero González

Regidora



DIRECTORIO DE AYUNTAMIENTO

C. Nely Yolanda Ramírez Díaz

Secretaría Ejecutiva de SIPINNA

C. Analí Hernández España

Titular de Instancia Municipal de la Mujer

Ing. María Guadalupe Franco Castañeda

Titular de Transparencia

Ing. Ángel Cristian Solís Soto

Secretario General Municipal

Ing. Justiniano Godínez Cordero

Director de Protección Civil

C. Leonardo Soto Romero

Titular de Administración y Recursos humanos

C. Etna patricia Cruz Hernández

Titular de Archivo

Lic. Linda Rubí Vera Solís

Coordinadora del Registro del Estado Familiar

Lic. Jaime Jarillo Hernández

Coordinador de Conciliación Municipal

Lic. José Dassaet Maldonado Martínez

Asesor jurídico

Lic. Ma de la Paz Franco García

Tesorera Municipal

Ing. Marlen Cordero González

Titular de Desarrollo Municipal

Ing. Lizandro Mimila Sosa

Coordinador de Desarrollo Agropecuario

C. Delia González Moreno

Coordinadora de Desarrollo Económico y Social

C. Mauricio Pacheco Estefes

Coordinador de Reglamentos y Espectáculos

Lic. María Concepción Hernández Cordero

Directora de Cultura y Educación y Deportes

C. Yaneth Ramírez Sosa

Coordinadora de Cultura y Turismo

Ing. Víctor Manuel Gutiérrez Trejo

Director de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano

Arq. Paola Krystel Baños González

Titular de Planeación y Movilidad Urbana

Arq. Christian Abraham Pasquel Ortiz

Coordinador de Catastro

Ing. Yamir Osvaldo Martínez Guzmán

Encargado de Ecología

Lic. Raúl Rojas López

Contralor Interno Municipal

C. Raúl Santos Muñoz

Director de Servicios Públicos Municipales

Lic. José Daniel Olvera Barrón

Coordinador de Agua Potable

C. Juan Carlos Moreno Cordero

Coordinador de Alumbrado Publico

C. Yucita Escobar Godínez

Directora DIF Municipal

C. Luis Enrique Alcaraz Zavala

Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!

MISIÓN

El Municipio de Agua Blanca de Iturbide con su Administración 2024-2027 será un gobierno eficiente e innovador al administrar, gestionar correctamente los recursos financieros, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo de todos los habitantes para que tengan una mejor calidad de vida y se identifiquen como un Municipio desarrollado económica y socialmente, así mismo cuidar de nuestros recursos naturales y fomentar prácticas que ayuden a tener un planeta más sostenible para las futuras generaciones.

VISIÓN

Agua Blanca de Iturbide se posicionará como un Municipio seguro, inclusivo y próspero, donde todos sus habitantes gocen de una calidad de vida digna y plena. A través de un enfoque integral que fomente la cohesión social, la participación ciudadana y la justicia, se implementarán estrategias efectivas para la prevención de delito y la promoción de la seguridad comunitaria. La educación, la salud y el desarrollo económico se integrarán en las políticas que fortalezcan el tejido social, empoderen a los jóvenes y promuevan la igualdad de oportunidades.

VALORES

Honestidad • Justicia • Responsabilidad • Respeto • Lealtad • Equidad

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por las normatividades vigentes, se tiene a bien presentar el primer informe anual de la administración (2024-2027) del municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. Ratificando el compromiso por gobernar de manera justa y oportuna nos es primordial actuar con apego a las normatividades que nos rigen que a continuación se describen.

Normatividad	Disposición relevante
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 115)	Establece la base del municipio libre, sus funciones, atribuciones y la obligación de rendir cuentas
Constitución Política del Estado de Hidalgo (Art. 144, fracción X)	Señala que los Presidentes Municipales tienen la obligación de rendir informe anual de actividades ante el Ayuntamiento y la ciudadanía.
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo (Art. 60, fracción I, inciso d capítulo sexto)	Rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo (Art. 69, fracción VIII)	Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación.

MENSAJE DE HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

Estoy convencido de que Agua Blanca de Iturbide es un lugar sumamente especial, que quienes crecimos aquí hemos sido privilegiados con la riqueza natural de este municipio, que aquí habitamos personas trabajadoras, con valores y con grandes sueños, gente de bien que buscamos día a día el crecimiento personal y colectivo, pero soy consciente también de que existen diversas adversidades, retos y muchas necesidades, las cuales solo lograremos enfrentar con esfuerzo y compromiso, haciendo equipo gobierno y comunidad.

El 05 de septiembre de 2024 asumí con entera responsabilidad el cargo de Presidente Municipal de mi querido Agua Blanca, donde comprometí mi palabra con la ciudadanía en encabezar un gobierno abierto, plural, honesto y transparente, hoy a 12 meses como Presidente Municipal reitero ese compromiso, al rendir cuentas del trabajo realizado durante este periodo, y reconozco este acto como una obligación de quienes administramos recursos públicos en bien del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, así mismo veo este acto como un derecho fundamental de las y los AguaBlanquenses.

Agradezco y valoro esta gran oportunidad y privilegio que me ha otorgado la ciudadanía, reconozco la labor que realizan día con día quienes forman parte de esta administración, cada uno de los servidores públicos que integran Gobierno Municipal Agua Blanca de Iturbide, desde quienes realizan trabajos de limpieza o mantenimiento, hasta quienes se desempeñan como directivos, a cada uno de ellos mi puntual encargo siempre ha sido que presten el mejor de sus servicios a quienes nos debemos, el Pueblo.

Este primer informe de Gobierno Representa en mi vida un gran honor, al poder informar y dar a conocer los principales avances y acciones realizadas por el bienestar de la ciudadanía de Agua blanca de Iturbide, es para mí también una gran oportunidad para hacer saber a todas y todos que seguiremos trabajando arduamente y mano a mano por el progreso, crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio.

Aún hay mucho trabajo por hacer, pero estoy convencido, de que vamos por el camino correcto, trabajando con los tres niveles de gobierno, y sobre todo con la sociedad, delegadas y delegados municipales, hombres, mujeres, niñas y niños, a quienes nuestro objetivo siempre será brindar un ¡Gobierno Para Todos!

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL

Agradezco y reconozco el respaldo que esta administración municipal recibe del Gobernador del Estado Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, por su disposición siempre constante a encausar recursos para el progreso y bienestar de Agua Blanca de Iturbide.

Elemental es y será el trabajo de gestión pública permanente, reconozco el compromiso de las diversas dependencias del Gobierno Federal y Estatal quienes siempre han mostrado apertura y han dado respuesta a los proyectos, programas, acciones, y solicitudes para hacer llegar beneficios directos a la mejora de la calidad de vida de la población.

En Gobierno Municipal Agua Blanca de Iturbide estamos convencidos de que trabajando los tres niveles de gobierno en equipo y de manera coordinada podemos dar más y mejores resultados en beneficio de las y los ciudadanos. Esto es una muestra de cómo los tres niveles de gobierno, trabajando de manera coordinada, podemos dar más y mejores resultados en beneficio de la ciudadanía, seguiremos trabajando y realizando esfuerzos en este sentido, por un Agua Blanca más próspero, por ello a nombre del Pueblo AguaBlanquense reitero mi entero agradecimiento y respeto.

El presente documento está estructurado en torno a 5 Acuerdos y Objetivos Estratégicos que fueron establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los cuales serán desglosados en torno a los trabajos y acciones realizadas durante este primer año de gobierno.



**1 AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CON UN GOBIERNO
INTEGRO Y JUSTO**



1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL

1200 AUDIENCIAS CIUDADANAS

Con el objetivo de escuchar de primera mano las necesidades de la ciudadanía e brindado más de 1200 audiencias, donde el dialogo directo con los ciudadanos me permite conocer lo que hace falta a nuestras comunidades, lo que podemos implementar y mejorar para generar un impacto positivo y real en su calidad de vida, como siempre lo digo;

¡Escuchar no es un acto, es un compromiso!



REUNIONES EN DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES

Con el objetivo de establecer acuerdos, acercar e implementar servicios que beneficien a las familias del municipio, participe en más de 50 reuniones en Secretarías, Instancias, Organismos y Dependencias, de gobierno estatal y federal, con diferentes enfoques como lo es el desarrollo económico, el medio ambiente, la protección de niñas y niños, entre otros temas, pero siempre con un mismo enfoque y sentido, el de generar bienestar para los Agua blanquenses, a corto, mediano y largo plazo.



RUTAS DE LA TRANSFORMACIÓN EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE

En noviembre de 2024 las Rutas de la Transformación llegaron Agua Blanca de Iturbide, con múltiples apoyos, feria de servicios de salud, acercamiento de programas y orientación a la ciudadanía, mi reconocimiento y entero agradecimiento a nuestro Gobernador Julio Menchaca, por atender con eficiencia y tener siempre presente cada uno de los municipios que conforman el Estado de Hidalgo.



ASAMBLEA MUNICIPAL

Se llevaron a cabo 25 sesiones de cabildo de carácter ordinario y 17 de carácter extraordinario, con la finalidad de revisar y aprobar diferentes propuestas y acciones en bien de la población y de la mejora de la gestión pública, agradezco y reconozco el trabajo que realizan Regidoras, Regidores y Síndico Municipal.



OBRA PUBLICA

Para el ejercicio fiscal 2025, se aprobaron 26 Obras que representan desarrollo y progreso colectivo para la ciudadanía de Agua Blanca.

VIVIENDA

1

Construcción de cuartos dormitorios en las localidades de San Cornelio, Potrero de Monroy y Ejido Palizar con un total de 12 beneficiarios y una inversión total de \$1,396,500. MXN.

2

Construcción de Techos firmes en las localidades de Ejido Los Cubes, El Palizar y Ejido Milpa Vieja beneficiando a 22 familias, con una inversión total de \$1,237,200. MXN.

3

Suministro y colocación de Calentadores Solares en la localidad de Ejido Rosa de Castilla, con una inversión de \$265,500.00 MXN en beneficio de 14 familias.



Estas obras representan una mejora en la calidad de vida de personas en situación vulnerable y de marginación, con ello hacemos valer sus derechos al acceso a la vivienda digna, de igual forma la colocación y suministro de calentadores solares representa un impacto positivo en la reducción de gastos y en la economía de las familias beneficiadas

URBANIZACIÓN

1

Construcción de pavimentación hidráulica en la Colonia El Vergel, en la Colonia El Trébol y en la comunidad de El Xúchitl, logrando con ello transformar las condiciones de tránsito y acceso en estas zonas, estas obras representaron una inversión de \$3,457,946.27, beneficiando de manera directa a 270 habitantes.

2

Se iniciaron los trabajos de sustitución de luminarias del alumbrado público en todo el municipio. En esta primera etapa se contempla la colocación de 543 nuevas lámparas.



ELECTRIFICACIÓN

1

Ampliación de red de energía eléctrica en Colonia Centro, Localidad Chichicaxtle Y Colonia El Capulín, con una inversión total de \$2,577,179.11 MXN.

2

Con recursos de origen federal, se ejecutarán 5 obras adicionales en las localidades de Ejido Calabazas, Ejido Milpa Vieja, El Remudadero y Plan Grande, con una inversión total de \$1,355,946.36



AGUA POTABLE

1

Rehabilitación del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal, con una inversión de \$1,098,571.55 MXN, beneficiando de manera directa a 581 habitantes.

2

Construcción de un cárcamo de bombeo para el sistema de agua, en la Localidad de Sabanillas, con una inversión de \$837,816.03, en beneficio de 130 habitantes.



ENTREGA DE UNIDADES A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES

Con el objetivo de fortalecer la seguridad en el Municipio y el cumplimiento de las estrategias trazadas para mejorar y garantizar la seguridad de la ciudadanía, se llevó a cabo la entrega de dos unidades Toyota Hilux 2025 a la Dirección de Seguridad Pública y tránsito Municipal. Y una unidad Nissan Frontier (Policía Violeta) 2025 a Prevención del Delito. Con el apoyo del Gobierno del Estado y recursos propios a lo largo del año se realizaron dos entregas de uniformes y equipamiento a los elementos que, de forma honorable, velan por la seguridad de las Familias de Agua Blanca.



ENTREGA DE PARQUE VEHICULAR

Con la finalidad de ofrecer y garantizar servicios de calidad a la ciudadanía, y eficiencia en las labores administrativas, se adquirió y entrego nuevo parque vehicular a diferentes áreas, esta acción se reflejo en la mejora de servicios como la recolección de basura, sin duda alguna un gran reto para mi administración fue no contar con unidades en correcto funcionamiento, sin embargo, logramos grandes avances con esta entrega.

1

Camioneta Mitsubishi Doble Cabina 2025 al área de Infraestructura Pública.

2

2 Vehículos Mitsubishi Mirage 2024 al área de Cultura, y al Servicio de Protección civil para traslados a citas medicas.

3

Camión Compactador Freightliner 2020 Para la eficiencia del servicio de recolección en Servicios Municipales.

4

Ambulancia Marca Peugeot Manager 2025 al área de Protección civil.

5

Camioneta Nissan Urvan 2021 a DIF Agua Blanca para el transporte de personal médico al municipio principalmente.



VISITA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

En abril de 2025 tuve el honor de recibir en nuestro Municipio al Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, quien además de traer una jornada informativa realizo la entrega de mobiliario y equipo académico, mi total agradecimiento por su compromiso con la educación de calidad para niños, adolescentes y jóvenes.



RECIBIMIENTO DE CONSTANCIA POR DIF HIDALGO A DIF AGUA BLANCA DE ITURBIDE

Por la asistencia del personal de primer contacto en la atención de casos de vulneración o restricción de derechos, en el curso de capacitación denominado “Protección, Restitución de Derechos y Representación de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Lic. Edda Vite, Presidenta del Patronato, por su invaluable apoyo y compromiso con el bienestar de nuestro Municipio. Su dedicación y liderazgo han sido fundamentales para implementar acciones que benefician a nuestra comunidad.





1.2 INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Este informe representa un pilar fundamental en la rendición de cuentas de la Instancia Municipal de la Mujer Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, al primer año de trabajo de la administración 2024-2027. Más allá de ser un simple recuento de actividades, es una narrativa viva sobre cómo hemos avanzado en la construcción de un municipio donde la equidad de género es una realidad palpable y el derecho a una vida libre de violencia es irrenunciable para cada mujer y niña en nuestra comunidad. La Instancia Municipal de la Mujer de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, tiene como misión promover y garantizar la equidad de género, así como prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el ámbito municipal.

Este informe anual presenta al público en general un resumen de las acciones realizadas, logros obtenidos y resultados alcanzados en el periodo comprendido de 2024 a 2025, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y los derechos de las mujeres de nuestro municipio. Reconocemos que el desarrollo de una sociedad plena no es posible sin la inclusión y el empoderamiento de sus mujeres.

Por ello, hemos trabajado con dedicación para implementar estrategias que no solo protejan sus derechos, sino que también impulsen su autonomía económica, su participación social y política, que promuevan un cambio cultural hacia la equidad de género en cada rincón de Agua Blanca. Cada acción emprendida refleja nuestra convicción de que invertir en las mujeres es invertir en el progreso de todo el Municipio.

Objetivos Generales

- Impulsar la equidad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito social, familiar, político y comunitario.
- Sensibilizar a la población sobre la prevención y atención de la violencia de género.
- Brindar orientación, atención y canalización adecuada a mujeres víctimas de violencia.

ACCIONES REALIZADAS

PLÁTICAS Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD

Se realizaron 5 pláticas comunitarias dirigidas a distintos sectores de la población, en las que se abordaron temas como igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres y empoderamiento femenino, beneficiando a habitantes de diversas localidades del municipio, además de diferentes acciones implementadas durante el día naranja, mes con mes y el Cáncer de mama durante el mes de octubre.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se brindó atención personalizada a 10 mujeres en situación de violencia, proporcionándoles asesoría, contención emocional, orientación jurídica además de canalizaciones a instancias correspondientes para su seguimiento.



CAPACITACIONES Y TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN

Se participó en 6 talleres y capacitaciones estatales y regionales con enfoque de género, fortaleciendo los conocimientos y herramientas del personal para brindar atención integral y promover políticas públicas a favor de la igualdad de género en el municipio.



8 DE MARZO

En el marco del día internacional de la mujer, se realizó una marcha pacífica por las principales calles del municipio, además de un foro donde hubo participación de diferentes mujeres que compartieron mensajes de empoderamiento y experiencias que les han dado el valor para alzar la voz por los derechos de las mujeres, además estuvieron presentes representantes del Instituto Hidalguense de la Mujeres quienes difundieron los servicios y atención que proporciona dicho instituto, con el objetivo de detectar y prevenir a tiempo la violencia que sufren mujeres y niñas en nuestro Municipio y Estado.



Se logró la participación de comunidades en actividades de sensibilización, fortaleciendo el diálogo sobre los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia.

- Se brindó atención y acompañamiento oportuno a mujeres en situación de violencia, fortaleciendo la red de apoyo institucional.
- Se mejoró la capacitación continua del personal de la Instancia Municipal de la Mujer, favoreciendo la calidad de atención y la implementación de acciones con enfoque de género.

Durante el periodo de 2024-2025, la Instancia Municipal de la Mujer de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, avanzó en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres a través de pláticas, atención personalizada y constante capacitación. A pesar de los retos que aún persisten, se continúa trabajando de manera coordinada con instituciones y comunidades para generar condiciones que permitan a las mujeres del municipio vivir una vida libre de violencia y con pleno respeto a sus derechos.



1.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Este Informe da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. En ese sentido, el Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide, a través de su Unidad de Transparencia, presenta este Informe Anual correspondiente al primer periodo de administración.

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales para consolidar una administración pública abierta, eficiente y cercana a la ciudadanía. En concordancia con estos principios, este informe da cuenta de los avances, logros, áreas de mejora y principales desafíos que enfrenta el Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, en materia de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.

Portal Oficial Web del Ayuntamiento



SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SISAI)

1

Total de solicitudes recibidas: **38**

2

Respondidas en tiempo y forma: **38**

3

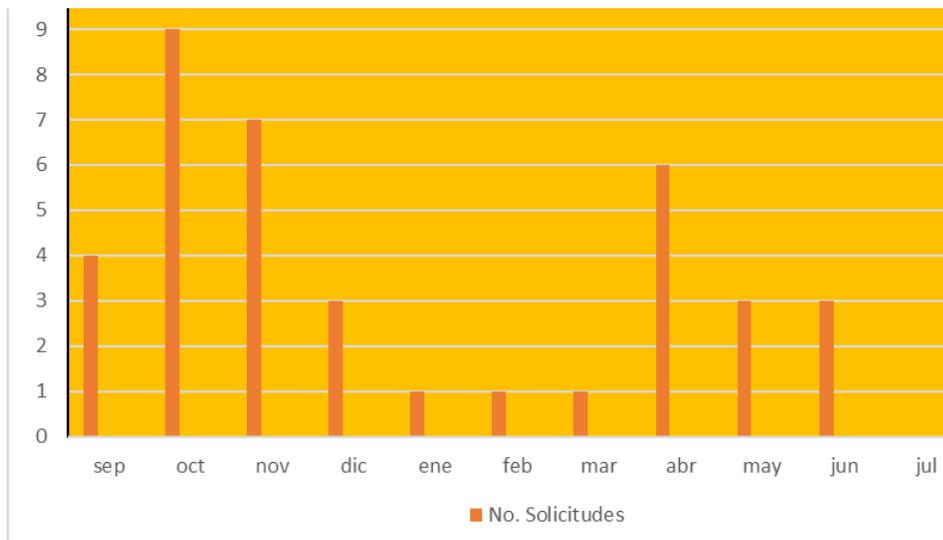
Porcentaje de respuesta oportuna: **100%**

4

Recursos de revisión: **1**

Principales temas solicitados:

Presupuesto, Nómina, Laudos, Comités:



ACCIONES IMPLEMENTADAS

Capacitación sobre avisos de privacidad a la titular de la unidad de transparencia en la ciudad de Pachuca de Soto, en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo (ITAIH).



CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Temas impartidos: Acceso a la información, Protección de datos, obligaciones comunes y específicas. Carga de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

1

Número de servidores públicos capacitados: **15**



GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año se promovieron mecanismos de participación ciudadana a través de: COPLADEM donde asistieron delegados de las diferentes comunidades, colonias y ejidos, para conocer las diferentes obras que se llevaran a cabo durante los ejercicios fiscales 2025-2027, de acuerdo las necesidades y peticiones de sus delegados.



Gobierno Municipal Agua Blanca de Iturbide, reitera su firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales. A pesar de los desafíos institucionales y operativos que aún persisten, durante el periodo informado se han consolidado avances significativos que permiten seguir construyendo una administración municipal más abierta, incluyente, moderna y eficiente.

La Unidad de Transparencia continuará trabajando de manera coordinada con las unidades administrativas y en diálogo permanente con la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer una gestión pública que garantice el derecho a saber, promueva la participación social y fomente una cultura de legalidad y responsabilidad institucional.



1.4 PROTECCIÓN CIVIL

En cumplimiento con lo marcado en el Artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que a través de sus diversas fracciones indica las atribuciones de la Protección Civil Municipal en este caso en particular el de Agua Blanca Iturbide, Hidalgo.

Protección civil Municipal de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., es la encargada de salvaguardar la vida, la salud, los bienes y el entorno de la población ante situaciones de emergencia o desastres naturales, a través de la implementación de sistemas especiales de Protección Civil. Tomando como guía el Atlas Municipal de Riesgos 2024.

El área de Protección de Agua Blanca Iturbide Civil en Hidalgo tiene presencia estatal y municipal, con la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos en Pachuca como principal representante estatal.

NUESTRO COMPROMISO CON AGUA BLANCA

Proteger la vida, los bienes y el medio ambiente de la población, mediante la prevención, preparación, atención y recuperación ante situaciones de emergencia, desastres naturales o provocados por el hombre. Actuar con eficiencia y compromiso, promoviendo la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, para minimizar el impacto de las emergencias y garantizar una respuesta oportuna y efectiva. En el Municipio lograr el desarrollo sostenible para la prosperidad a través de una activa participación ciudadana.

PROTECCIÓN CIVIL CON VISIÓN

Brindar un servicio de calidad a la población y ser eficiente en la gestión integral del riesgo, que promueva la seguridad, la prevención y la resiliencia de la comunidad ante desastres, mediante una respuesta rápida, coordinada y basada en la cooperación interinstitucional, garantizando un entorno más seguro y preparado para enfrentar cualquier emergencia. Promover el desarrollo sustentable y ser ejemplo en atención, inclusión, seguridad y transparencia, generando un crecimiento ordenado, sostenible, planificado y en apego a la protección de los recursos naturales del municipio.

Durante este primer año de gobierno se realizaron acciones centradas en la seguridad y bienestar del municipio entre las más relevantes se encuentran:

1

569 Traslados de Emergencia



2

233 Traslados a citas médicas a la ciudad de Pachuca y México



3

Control de 30 incendios forestales



4

Control de 5 incendios de pastizal



5

Control de 3 incendios en casa habitación o edificio



6

Poda o corte de 82 árboles que representan un riesgo para la población



7

Atención a 19 accidentes carreteros



8

4 Búsquedas y rescates de personas



9

23 Reubicación de panales de avispas



10

25 Llamados atendidos por presencia de caninos agresivos



11

Atención a primeros auxilios suman un total de 31

12

26 Tomas de signos vitales por diferentes causas auxilio en un derrumbe

13

68 Dictámenes de peligro por diferentes causas

14

2 Operativos por temporada vacacional

15

Atención a 6 fugas de gas

16

11 Capacitaciones, además de participaciones y reuniones con gobierno estatal y diferentes dependencias



Las actividades antes mencionadas identifican los principales riesgos y vulnerabilidades que afectan al municipio, incluyendo desastres naturales, emergencias y otros accidentes, en protección civil Agua Blanca de Iturbide continuaremos preparándonos encaminados a la profesionalización de nuestras tareas para ofrecer el mejor servicio a quien lo requiera y para quienes servimos; la población, además de los trabajos en listados anteriormente, se brindó atención ciudadana a más de 250 personas.



1.5 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

El informe de Seguridad pública tiene el objetivo de ofrecer una visión detallada del trabajo realizado por esta dirección, además de tránsito municipal y prevención del delito del ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide, durante el periodo correspondiente de septiembre 2024 a septiembre 2025, al primer año de gestión de la administración 2024-2027, detallando las actividades y logros alcanzados durante el año en materia de seguridad pública, destacando los principales aspectos relacionados con los recorridos de vigilancia, detenciones preventivas, operativos especiales, capacitación de oficiales, autoridades comunitarias en actividades encaminadas a prevenir los delitos, seguimiento a medidas de protección impuestas por el ministerio público a favor de víctimas de diversos delitos, búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas, así como el apoyo brindado a otros municipios en materia de seguridad.

ACCIONES REALIZADAS

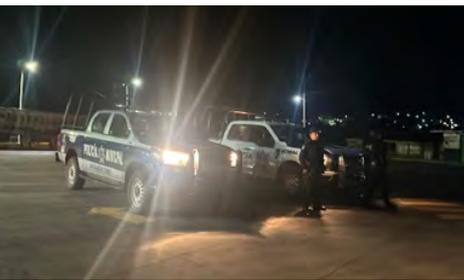
Durante este año, se realizaron más de 12,000.00 recorridos de vigilancia en diferentes áreas del municipio, con el objetivo de mantener el orden público, prevenir delitos y brindar presencia policial en zonas estratégicas como escuelas, comunidades, ejidos y rancherías. Estos recorridos se llevaron a cabo en horarios diurnos y nocturnos, adaptándose a las necesidades específicas de cada sector para maximizar su efectividad y garantizar la seguridad de la ciudadanía.



DETENCIONES

Se lograron 76 detenciones relacionadas con delitos menores y mayores, en su mayoría por delitos contra la propiedad, violencia familiar y delitos relacionados con el consumo de sustancias ilícitas, como marihuana y cristal. Estas acciones preventivas permitieron reducir la incidencia delictiva en varias zonas y fortalecer la percepción de seguridad entre los habitantes.

PUESTAS A DISPOSICIÓN



1
2
3
4

Puestas a disposición al juez cívico: **67**

Puestas a disposición al fuero común: **8**

Puestas a disposición al fuero federal: **1**

TOTAL **76**

CAPACITACIONES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Se acudió a la impartición de cursos y talleres de capacitación en temas como competencias básicas, cursos iniciales, primer correspondiente, derechos humanos, técnicas de intervención, uso de tecnología, atención a víctimas, cursos unidos por la prevención. La formación continua de los oficiales ha sido fundamental para mejorar la calidad del servicio y garantizar una actuación profesional y respetuosa con la ciudadanía.



SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Se realizó un seguimiento riguroso a las medidas de protección impuestas por el ministerio público a favor de víctimas de diversos delitos, asegurando su cumplimiento y brindando apoyo en la implementación de estas a un total de 27 personas. Esto permitió fortalecer la protección y el acompañamiento a las víctimas durante todo el proceso judicial.

APOYO A MUNICIPIOS VECINOS

Seguridad Publica Agua Blanca de Iturbide brindó apoyo en materia de seguridad a otros municipios en distintas ocasiones, mediante el despliegue de personal y recursos en operativos conjuntos, reforzando la colaboración interinstitucional y contribuyendo a la estabilidad regional.



FILTROS DE SEGURIDAD Y OPERATIVOS CON LA SOP

Durante el año, se realizaron un total de 20 operativos de filtros de seguridad logrando detectar y bloquear amenazas potenciales en coordinación con la SOP, incluyendo accesos no autorizados, intentos de intrusión y actividades sospechosas. La implementación de nuevas tecnologías, como sistemas de detección de intrusiones y análisis de comportamiento, contribuyó significativamente a estos resultados.



OPERATIVOS SATÉLITE

Se realizaron un total de 28 operativos satélite por lo que se lograron avances en la reducción de delitos en varias zonas del municipio, así como la mejora en la coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad y la implementación de nuevas tecnologías para la vigilancia. Estos logros contribuyen a una mayor confianza en la comunidad en el órgano de seguridad municipal.

VIALIDAD

Garantizar la correcta vialidad es un aspecto fundamental para la seguridad y el orden en la circulación vehicular y peatonal en nuestro municipio. La presencia de las autoridades de seguridad pública en las calles contribuye significativamente a mantener la paz social, prevenir accidentes y reducir la incidencia delictiva relacionada con el tránsito por lo que se realizaron y se realizan diferentes acciones y estrategias, las cuales se mencionan a continuación:

- Control y regulación del tránsito vehicular y peatonal en las principales calles y escuelas del municipio.
- Implementación de operativos de vigilancia para prevenir delitos relacionados con el tránsito, como robos de vehículos, accidentes provocados por conductores en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias.
- Atención y respuesta rápida ante accidentes de tránsito, brindando primeros auxilios y coordinando con servicios de emergencia.
- Colaboración con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para promover la cultura vial y la responsabilidad ciudadana.
- Mantenimiento de señalización vial.

La implementación de tecnologías, como cámaras de vigilancia y sistemas inteligentes, mejoraron significativamente la eficiencia y la efectividad de las acciones preventivas y correctivas, en materia de tránsito y seguridad vial.



1.6 PREVENCIÓN DEL DELITO

Prevención del Delito trabaja de manera conjunta con otras áreas municipales, además de instituciones y dependencias estatales, durante este primer periodo de trabajo ha implementado diversas estrategias y programas que reducen los factores de riesgo y que promueven la seguridad ciudadana, como lo son la realización de trámites o gestiones que favorecen la resolución de conflictos e incidentes de diferente índole.



ACCIONES REALIZADAS

ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
TRABAJOS CON OTRAS ÁREAS E INSTITUCIONES	Coordinación con otras áreas e instituciones.	53
ASESORÍAS	Asesorías y orientación, en distintos asuntos que suelen desencadenar conflictos, a nivel familiar, vecinal y comunal.	205
OYO CON TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTOS (PARA QUE RECIBAN ATENCIÓN LEGAL DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	Tramites o seguimientos en las instancias del distrito Judicial de Tenango de Doria y del estado. Ejemplos justicia alternativa, ministerio público y/o justicia restaurativa, juzgado de lo familiar juzgado penal, subprocuraduría y procuradurías del estado de Hidalgo.	91
DIFUSIÓN IMPRESA Y DIGITAL	Se promueve la participación ciudadana y la prevención del delito a través de (difusión en medios digitales y de manera impresa y directa en temas: de cultura de la denuncia al 089 y 911)., violencia familiar, violencia en el noviazgo valores, adicciones, medidas de seguridad en la casa, en la calle, en la escuela, acoso escolar, trata de personas, secuestro, extorsión etc.	3,670
PLÁTICAS Y CONFERENCIAS	Se realizaron platicas y conferencias en escuelas de los niveles educativos existentes en el municipio. Estos se impartieron por el área de acuerdo con los programas de prevención del delito estatales y nacionales.	45

VISITAS A PERSONAS VULNERABLES, NIÑAS, NIÑOS, MUJERES, HOMBRES Y ADULTOS MAYORES. EN COORDINACIÓN CON DIF, JUZGADO MPAL Y PILARES

Visitas para verificar condiciones de cuidado o en su caso de maltrato, atenciones que son solicitadas por trabajo social o área de psicología de DIF, juzgado municipal o personalmente por las personas afectadas y familiares.

94

RECUPERACIÓN DE PERSONA EXTRAVIADAS

Reintegración de personas desaparecidas y defensa de sus derechos vulnerados.

4

PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN (DENUNCIAS)

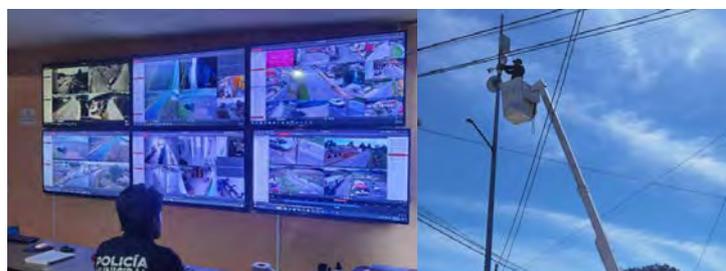
- Robo a casa habitación **1**
- **Violencia familiar** **3**
- Lesiones reintegración de personas desaparecidas y defensa de sus derechos vulnerados **1**
- **Por la obligación de dar alimentos** **3**
- Por amenazas de muerte **3**
- **Por abuso sexual** **1**



1.7 C2

Durante este primer año se realizó de forma eficiente el monitoreo de cámaras de seguridad del municipio de Agua Blanca de Iturbide tomando en cuenta turnos alternos de 48 horas cubiertos por 4 elementos de seguridad pública. Se brinda el apoyo a elementos de policía municipal al realizar la revisión de grabaciones para esclarecer los hechos que ocurren en el municipio desde la índole de un percance vial, robos casa-habitación, riñas, personas sospechosas o desaparecidas, entre otros.

De la misma forma se entrega las evidencias solicitadas por el juez conciliador, para aclarar incidentes de la población en general, mediante la documentación correspondiente y toda evidencia es entregada por medio de una USB por seguridad. Además, se entregaron evidencias al agente de la policía investigadora del municipio de Tenango de Doria por medio de una USB y con cadena de custodia para un resguardo seguro de la información. Además, durante los últimos meses se llevó a cabo mantenimiento correctivo y preventivo a múltiples estaciones de video vigilancia que se encuentran dispersas dentro de todo el municipio, al igual que a la estación del cerro de las tres cruces, esto para facilitar un mejor servicio a la ciudadanía.



En total se encuentra funcionando 105 cámaras de vigilancia de las cuales 5 fueron instaladas en este periodo de administración, y además se reubicaron 10 a puntos estratégicos del municipio.

Este año ha sido de avances significativos en la labor de seguridad pública, reflejados en la reducción de delitos, la capacitación de oficiales, la protección de la ciudadanía, la vialidad en Agua Blanca de Iturbide y el compromiso del área de prevención del delito en promover entornos seguros y fortalecer la participación comunitaria en la lucha contra la delincuencia se continuará trabajando con compromiso y profesionalismo para mantener y mejorar día a día.



1.8 CONTRALORÍA INTERNA

Desde el inicio de esta administración se trazaron objetivos y metas, entre ellos consolidar un Órgano de Control Interno que se encargue de vigilar la actuación de los servidores públicos en el desarrollo de sus labores, bajo los esquemas de respeto a los principios de legalidad y transparencia.

Nuestro objetivo ha sido regirnos conforme a la ley en nuestro actuar y en la forma de hacer gobierno. Siempre buscando la manera de mejorar y dar una mayor atención a la ciudadanía.

Para mejorar los servicios municipales, las y los servidores públicos tienen la obligación y compromiso de capacitarse y certificarse en temas especializados para desempeñar su cargo de la mejor manera. A través del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal las y los titulares de las áreas de Secretaría General, Tesorería, Obras Públicas, Planeación y Contraloría, después de rigurosos procesos de capacitación y evaluación, recibieron la certificación de competencias laborales emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.



En cumplimiento al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Fracción X, a través del área de Contraloría Municipal se recibieron, registraron y resguardaron el 100% de las declaraciones patrimoniales. Del ejercicio 2025 de los 172 trabajadores del Gobierno Municipal, con el fin de transparentar y evitar actos de corrupción.

Se han llevado a cabo dentro de la Comisión Permanente de Contralores del Estado-Municipio Región V, 4 sesiones ordinarias que permiten la capacitación, el intercambio de experiencias y vigilancia del desempeño de cada uno de los gobiernos Municipales.



Con el fin de fortalecer el ámbito del quehacer de los servidores públicos del Ayuntamiento se capacitaron en materia de:

- **“Facultades Reglamentaria”** y El Municipio y sus obligaciones en Transparencia, por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM).
- **“Declaraciones iniciales”** impartida por la Secretaría de la Contraloría
- **“Administración de Riesgos”** por el titular del OIC del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- **“Declaraciones de Modificación”** impartida por el director de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría.



Dando cumplimiento a las facultades y obligaciones de la Contraloría Interna de conformidad en el Artículo 106 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en conjunto con Personal de Obras Públicas del Municipio y de la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría del Estado se realizó la inspección de obras en diferentes localidades del Municipio y capacitación.



Así mismo, coordinar el proceso de Entrega – Recepción que tiene por objeto dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual el gobierno municipal saliente entrega de forma ordenada el estado que guarda la administración pública municipal.



De igual manera, el Órgano Interno de Control, en coordinación con el presidente municipal, C. Héctor Alejandro Flores Hernández, continúa trabajando en conjunto con la Dirección de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, así como con la titularidad de Obras Públicas, para llevar a cabo los actos protocolarios de inicio de obras en las distintas comunidades del municipio de Agua Blanca de Iturbide.



1.9 TESORERÍA MUNICIPAL

Nuestro principal objetivo es el manejo eficiente de las Finanzas Públicas, así como manejar y resguardar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados y el correcto uso de los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a cargo; a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, además de coordinar el adecuado manejo de los programas anuales que se determinan en materia de los recursos humanos, materiales y adquisición de bienes y servicios, conformadas en estricto apego y cumplimiento del presupuesto de ingresos y egresos, registrando los movimientos en la contabilidad.

Para brindar servicios y hacer obras, el municipio requiere de recaudación. Por lo que el desempeño de tesorería nos da los siguientes números.

INGRESOS

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 se aprobó por un importe de 85 millones 072 mil 153 pesos 64 /100 M.N distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	\$842,684.00	\$1,161,776.00	138%
DERECHOS	\$1,057,118.00	\$1,813,978.23	172%
PRODUCTOS	\$386,714.00	\$463,122.08	120%
APROVECHAMIENTOS	\$641,964.00	\$14,456.00	2%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$82,143,673.64	\$69,495,825.08	85%
TOTAL	\$85,072,153.64	\$72,949,157.39	86%

INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

■ LEY DE INGRESOS ESTIMADA ■ RECAUDADO

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES



APROVECHAMIENTOS



PRODUCTOS



DERECHOS



IMPUESTOS



La gráfica muestra una comparación entre los **ingresos recaudados** y los **ingresos estimados según la Ley de Ingresos** para el ejercicio fiscal 2024, clasificados en cuatro categorías:

1 Participaciones y Aportaciones.

Recaudación por debajo de lo estimado. Solo se recaudó el 85%, haciendo referencia que la disminución de las participaciones y aportaciones de debió a que en el ejercicio fiscal 2023 hubo una recaudación extraordinaria, originada por las buenas prácticas del Municipio en la recaudación en el ejercicio fiscal 2021, concluyendo que no es una disminución como tal a las participaciones y aportaciones, ya que se mantiene en el promedio general de recaudación en estos conceptos en los últimos 5 años.

2 Aprovechamientos.

Muy por debajo de lo estimado. Solo se recaudado un pequeño porcentaje del 2%.

3 Productos.

Recaudación superior a lo estimado del 120%.

4 Derechos.

Recaudación muy superior a lo estimado del 172%.

4 Impuestos.

Recaudación superior a lo estimado de 138%.

En conclusión, **no se alcanzó** el total estimado: solo se cumplió el **86% del objetivo**, por lo expuesto en el punto uno.

La **Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025** se aprobó por un importe de **70 millones 531 mil 394 pesos 00/100 M.N.**, distribuidos de la siguiente manera:

Del 1 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 31 DE JULIO DE 2025 PROYECTADA	RECAUDADO AL 31 DE JULIO DE 2025	AVANCE DE RECAUDACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2025
Impuestos	\$1,388,407.10	\$1,375,686.30	\$1,320,705.00	96%
Derechos	\$1,228,003.26	\$1,196,114.54	\$1,251,095.84	105%
Productos	\$406,050.00	\$205,882.63	\$205,882.63	100%
Aprovechamientos	\$53,642.64	\$15,170.40	\$15,170.40	100%
Participaciones y Aportaciones	\$67,455,291.00	\$47,739,797.30	\$47,739,797.30	100%
TOTAL	\$70,531,394.00	\$50,532,651.17	\$50,532,651.17	100%

INGRESOS RECAUDADOS DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

LEY DE INGRESOS ESTIMADO 31 DE JULIO DE 2025

RECAUDADO AL 31 DE JULIO DE 2025

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

\$47,739,797.30

\$47,739,797.30

APROVECHAMIENTOS

\$15,170.40

\$15,170.40

PRODUCTOS

\$205,882.63

\$205,882.63

DERECHOS

\$1,196,114.54

\$1,251,095.84

IMPUESTOS

\$1,375,686.30

\$1,320,705.00

La gráfica compara el monto **estimado** de la Ley de Ingresos al 31 de julio de 2025 vs el monto **recaudado** al 31 de julio de 2025, en donde podemos observar claramente que el Municipio de Agua Blanca de Iturbide logro cumplir sus metas de los ingresos.

La recaudación de los Derechos fue particularmente exitosa, superando la estimación de los ingresos al 31 de julio de 2025, mientras que los aprovechamientos, productos y participaciones y aportaciones alcanzaron el 100% de la recaudación y no menos importante los impuestos que alcanzaron una recaudación del 96% logrando un desempeño positivo, cumpliendo y superando las metas de recaudación estimadas.

EGRESOS

El presupuesto de egresos autorizados por el cabildo del ejercicio fiscal 2024 con un total de 85 millones 072 mil 153 pesos 64/100 M.N., quedando distribuido de la siguiente manera:

Servicios personales \$22,205,357.00

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y suministros \$9,665,297.84

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Servicios generales \$ 5,910,862.18

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 9,760,100.10

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2,859,623.52

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Inversión Pública \$ 34,670,913.00

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUBEJERCICIO
1000 Servicios Personales	\$22,205,357.00	\$23,142,041.93	\$22,773,513.93	\$368,528.00
2000 Materiales y Suministros	\$9,665,297.84	\$64,404,611.98	\$62,081,639.76	\$1,852,205.59
3000 Servicios Generales	\$5,910,862.18	\$12,553,196.30	\$11,626,346.73	\$926,849.57
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,760,100.10	\$9,820,899.22	\$9,274,868.64	\$546,030.58
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,859,623.52	\$5,159,888.74	\$3,477,370.90	\$1,682,517.84
6000 Inversión Pública	\$34,670,913.00	\$28,359,415.11	\$28,359,415.11	\$0.00

En general, durante el ejercicio fiscal 2024 se muestra una ejecución presupuestal responsable y eficiente.

El presupuesto de egresos autorizados por el cabildo del ejercicio fiscal 2025 con un total de 70 millones 531 mil 394 pesos 00/100 M.N., quedando distribuido de la siguiente manera:

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE JULIO DE 2025 PROYECTADO	EJERCIDO AL 31 DE JULIO DE 2025	AVANCE %
Servicios Personales	\$26,046,613.00	\$12,331,595.28	\$12,331,595.28	100%
Materiales y Suministros	\$9,871,777.00	\$4,390,188.46	\$4,389,098.38	100%

Servicios Generales	\$7,611,440.00	\$2,994,864.26	\$2,965,814.26	99%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$10,420,648.00	\$6,422,789.43	\$6,421,589.43	100%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,409,758.26	\$6,627,439.12	\$6,627,439.12	100%
Inversión Publica	\$15,705,263.00	\$15,050,644.00	\$2,953,943.10	20%
TOTAL	\$71,065,499.26	\$47,817,520.55	\$35,689,479.57	75%

EGRESOS EJERCIDOS DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

■ PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE JULIO DE 2025
 ■ EJERCIDO AL 31 DE JULIO DE 2025

INVERSIÓN PÚBLICA

15,050,644.00	2,953,943.10
---------------	--------------

BIENES, MUEBLES E INMUEBLES INTANGIBLES

6,627,439.12	6,627,439.12
--------------	--------------

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

6,422,789.43	6,421,589.43
--------------	--------------

SERVICIOS GENERALES

2,994,864.26	2,965,814.26
--------------	--------------

MATERIALES Y SUMINISTROS

4,390,188.46	4,389,098.38
--------------	--------------

SERVICIOS PERSONALES

12,331,595.28	12,331,595.28
---------------	---------------

La gráfica muestra un panorama del gasto gubernamental, destacando que, hasta el 31 de julio de 2025, el gasto se ha mantenido dentro de los límites presupuestarios modificados, aunque el ritmo de ejecución varía considerablemente entre las diferentes áreas, siendo la Inversión Pública la que presenta el mayor remanente presupuestario.

CONCLUSIÓN

La recaudación municipal constituye la base financiera para que el Municipio de Agua Blanca de Iturbide cumpla con las responsabilidades y garantice servicios públicos de calidad. Una buena captación de ingresos propios permite fortalecer la autonomía municipal, reducir la dependencia de otros niveles de gobierno y responder de manera más eficiente a las necesidades de la población.

Por otra parte, la ejecución de gasto público municipal es el proceso mediante el cual se aplican los recursos financieros del Municipio en programas, obras y servicios destinados al beneficio de la población. Su correcta administración asegura que los ingresos recaudados se traduzcan en resultados tangibles, contribuyendo al desarrollo local y a la satisfacción de las necesidades colectivas.



2

**AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CON PROSPERIDAD
COMPARTIDA**



2.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS (DIF)

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

En Sistema DIF Municipal Agua Blanca de Iturbide, nos enfocamos en actuar como un puente entre la población y los diversos programas de asistencia social, buscando soluciones a problemas de índole social, familiar y comunitario, centrándonos en proporcionar atención a grupos vulnerables tales como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en lactancia y familias en situación de marginación; realizando actividades en donde se promueve la salud, la educación nutricional, prevención de adicciones y embarazo adolescente, atención a problemáticas sociales y familiares, atención psicológica y programas alimentarios tales como Alimentación escolar modalidad fría, Alimentación escolar modalidad caliente y Atención alimentaria en los primeros 1000 días. Es por ello por lo que en DIF Municipal tenemos bien informado sobre las actividades y acciones que se han realizado desde el inicio de esta administración, hasta el día de hoy, en donde hemos logrado avances significativos para el bienestar de la población Agua blanquense.



ACCIONES Y TRABAJO POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Directora DIF Agua Blanca de Iturbide brindo 400 audiencias ciudadanas.

Trabajamos de forma coordinada con la Diputada Local Yarabi González Martínez quien trajo a nuestro municipio beneficios como; entrega de cobijas, lentes, juguetes, obsequios para el día de las madres, sillas de ruedas y estudios de mastografía.

Se atendieron 300 solicitudes por necesidades alimentarias (despensas).

89

Solicitudes en necesidades de salud (estudios médicos, medicamento, apoyo para honorarios médicos y lentes graduados).

13

Solicitudes en ayudas técnicas con gestión a DIF Estatal y Diputada Local Yarabi González Martínez (sillas de ruedas, andaderas y bastón).

100

Solicitudes de escuelas en apoyo a sus actividades y eventos (aguinaldos, juguetes día del niño, rosca de reyes, obsequios para el 10 de mayo).

1

Solicitud de escuelas en apoyo con mobiliario (sillas).

3

Solicitudes de escuelas para incorporación a programa de Alimentación Escolar, modalidad fría y caliente.

1

Solicitud de apoyo con pintura para el área de desayunador de la primaria Francisco Sarabia de ranchería los Cubes.

1

Solicitud de apoyo con una licuadora para el desayunador de la primaria Miguel Hidalgo de San Cornelio.

1

Solicitud de tanque estacionario para el Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo “Mi pequeño desayuno extensión” ubicado en la escuela primaria Álvaro Obregón.

1

Solicitud de 4 licuadoras para los cuatro Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo que se encuentran en el municipio.

Se han gestionado 5 jornadas de salud visual y 1 auditiva, obteniendo como beneficio, consultas oftalmológicas y auditivas gratuitas, 2 sillas de ruedas, 4 andaderas y 1 bastón de cuatro puntos, los cuales se ocupan para prestar de manera temporal a quien tenga esa necesidad.

Se gestionó la jornada de biomagnetismo para Prevención de Osteoporosis, obteniendo como beneficio 15 bastones, los cuales fueron donados a ciudadanos con esta necesidad.

Se gestionó la jornada de mastografía en conjunto con la Diputada Local Yarabi González Martínez y la Fundación FUCAM, atendiendo a 142 mujeres de nuestro municipio.

Se ingreso apoyos federales 181 expedientes para ayudas técnicas y funcionales, lentes y aparatos auditivos.

Se ingresaron 2 expedientes al programa “créditos hacia una vida mejor”.

Se gestionó en DIF Estatal apoyo con medicamentos beneficiando a 51 ciudadanos de nuestro municipio.

Se gestionó en DIF Estatal apoyo con pañales beneficiando a 5 ciudadanos de nuestro municipio.

Se realizaron 3,242 sesiones entre terapia física, terapia ocupacional, estimulación temprana, terapia de lenguaje, terapias psicológicas, trabajo social, así como consultas pre-valoración, consulta subsecuente, valoración psicológica, y consulta general por parte del equipo de CRIR Huehuetla que asisten los lunes al municipio, para lo cual DIF Municipal aporta traslado de ida y regreso del equipo de terapeutas y se les brinda alimentación gratuita en Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Se realizaron 42 talleres del programa “Envejecimiento Saludable” y 38 talleres del programa PILARES (puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes).

Se llevaron a cabo 6 platicas por parte del área de psicología a diferentes escuelas de nuestro municipio, con la finalidad de dar a conocer temas como; adicciones, abuso sexual, drogadicción, crianza positiva y valores.

A este primer periodo de administración DIF Municipal ha buscado atender las necesidades prioritarias de la población desde un enfoque humanitario y con un sentido de progreso y bienestar para la población buscando llegar a cada sector y área de nuestro municipio.

1

En el mes de diciembre se realizó la entrega de 2,258 aguinaldos en respuesta a 45 solicitudes de instituciones educativas del municipio con motivo de las fiestas decembrinas.



2

En diciembre, sistema DIF Municipal, realizó la entrega de 300 despensas que constaron de una canasta básica, enfocadas a personas de escasos recursos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, de distintas comunidades de nuestro municipio, esto debido a la necesidad de la atención a grupos vulnerables.



3

En el mes de diciembre se realizó la entrega de cobijas, lentes y juguetes por parte de la Diputada Local Yarabi González Martínez en compañía de la directora de SMDIF C. Yucita Escobar Godínez a las comunidades de San Cornelio y Xuchitl.



4

A través de las Jornadas de Sub especialidad que realiza el Sistema DIF Estatal por medio de la Dirección General de Asistencia Social, la población del municipio ha tenido acceso, a Prótesis de Glóbulo Ocular, donde se benefició un ciudadano.



5

Con cirugía de cataratas fueron beneficiadas dos mujeres.



6

Con estudios médicos colposcopia y papanicolaou fueron beneficiadas 18 mujeres.



7

Tres ciudadanos del municipio fueron beneficiados con aparatos auditivos.



8

En enero se realizó la entrega de 15 roscas, en respuesta a 5 solicitudes que diferentes escuelas del municipio hicieron llegar a la directora de SMDIF, solicitando este apoyo con motivo de Día de Reyes.



9

En febrero se realizó la entrega de 2000 cobijas, a personas de escasos recursos, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad por parte del programa "Este invierno abrigalos" de DIF Estatal, además se otorgaron ayudas técnicas (5 sillas de ruedas, 3 andaderas y 1 bastón) contando con la presencia del Titular del sistema DIF Hidalgo, Maestro Ricardo Alvizo Contreras en representación de Nuestra Presidenta del Patronato Lic. Edda Vite.



10

En abril se apoyó al centro de Educación Inicial (CONAFE) de Ejido Calabazas con 8 sillas preescolar y 1 silla profesional, debido a que no contaban con este mobiliario básico.



11

En el mes de abril, se entregaron 1,857 juguetes, los cuales fueron solicitados para 40 instituciones educativas del municipio, con motivo del festejo de Día del Niño.



12

En el mes de mayo, se dio seguimiento a la entrega de 900 obsequios, los cuales fueron solicitados por 31 instituciones educativas del municipio, con motivo del festejo del día de las madres.



13

También en mayo, se llevó a cabo el desfile en conmemoración del 163 Aniversario de la Batalla de Puebla, en donde el Sistema DIF Municipal contribuyó con la organización de dicho desfile y de 2,400 refrigerios para los estudiantes participantes.



14

Así mismo se realizó la entrega de sillas de ruedas a personas que requerían este apoyo y no podía adquirirlo debido a su condición económica, gracias al apoyo de la Diputada Local Yarabi González Martínez.



15

En julio DIF Municipal trabajo de forma coordinada con otras áreas en la organización del curso de verano el cual fue diseñado para ofrecer a niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años, un espacio seguro y divertido durante el periodo vacacional donde puedan desarrollar habilidades físicas, cognitivas, creativas y sociales a través de actividades recreativas como experimentos científicos, danza, deporte y juegos.



MASTOGRAFÍAS

142 mujeres del municipio fueron beneficiadas, de las cuales 14 mujeres se llevaron a la Fundación FUCAM en ciudad de México para el seguimiento a su atención, gracias al trabajo coordinado de Directora DIF Agua Blanca y la Diputada Local Yarabi González Martínez.



JORNADAS MÉDICAS Y BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA

A lo largo de estos meses se estuvieron realizando diferentes jornadas medicas por parte del sector privado, las cuales ofrecían consultas gratuitas y de forma colaborativa, aportaron a DIF municipal apoyos técnicos los cuales fueron puestos al servicio y uso de la ciudadanía que lo requerían.

ACCESO A MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS

En sistema Municipal de Desarrollo Integral para la Familia Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo conocemos la importancia de tener acceso a la salud, pero también estamos conscientes de que en nuestro municipio un gran porcentaje de la población no tiene acceso a estos servicios, por lo que ofrecemos apoyos con medicamentos y análisis clínicos a personas de escasos recursos y en situaciones de vulnerabilidad. Desde el inicio de nuestra administración hasta el día de hoy, se han beneficiado 89 apoyos a ciudadanos, de los cuales 55 han sido con medicamentos y 32 con análisis clínicos, además de apoyar a un ciudadano con el pago de honorarios médicos y a un ciudadano con el pago de lentes graduados.



DESAYUNOS ESCOLARES

En nuestro municipio contribuimos en el crecimiento de niñas, niños y adolescentes de educación preescolar, primaria y secundaria mediante la entrega de raciones alimentarias que cubre el 25% de sus requerimientos alimenticios diarios.

Con este beneficio cada estudiante recibe un desayuno nutritivo, que les permite tener energía y rendimiento académico; además, ofrecer estos desayunos escolares mejora la calidad de vida, impulsa la educación y mejora la energía de cada beneficiario, cubriendo 23 escuelas con una totalidad de 525 beneficiarios.

Para la reactivación de estos desayunadores y la mejora de estos espacios Sistema Integral para la Familia Agua Blanca de Iturbide se encargó de proveer los elementos necesarios, como enseres domésticos, licuadoras a algunas localidades, tanques de gas, además de proveer las condiciones de protección civil necesarias como extintores para hacer de cada espacio un lugar seguro. De esta manera, se logró entregar un total de 69,350 en dotaciones en desayunos escolares calientes, durante el periodo del ciclo escolar 2024-2025.

DESAYUNO FRÍO

El desayuno en modalidad fría consiste en un menú diario de vaso de leche, cereal, frutos secos y fruta fresca para el rendimiento escolar, entregando un total de 36,270 en dotaciones en desayunos escolares durante el periodo del ciclo escolar 2024-2025.

1000 DÍAS

Este programa tiene como objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días, a través de la entrega de raciones alimenticias o canastas alimentarias, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Va dirigido a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años pertenecientes a comunidades del municipio, que presenten mala nutrición.

Actualmente contamos con un padrón de 26 Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia de diferentes comunidades las cuales son beneficiadas con este programa.

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO

Los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo tienen como objetivo, incrementar el acceso a la alimentación, a través del otorgamiento de raciones alimenticias calientes con calidad nutricia, con el propósito de incrementar el acceso a la alimentación a bajo costo a población vulnerable, además de otorgar orientaciones alimentarias, con el propósito de promover la alimentación saludable.

Este programa consiste en proveer de una ración diaria a los beneficiarios de las escuelas que cuentan con un espacio de alimentación. Siendo un total de 255 alumnos beneficiarios en los cuatro espacios, lo que nos arroja un total de 36,504 raciones entregadas en el periodo de escolar 2024-2025.

Además, a través de estos espacios DIF Agua Blanca, apoya a diferentes escuelas con la elaboración de alimentos o bebidas para sus festividades realizadas a lo largo del año.

ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA

El programa Orientación y Educación Alimentaria se encarga de promover la alimentación sana y balanceada, impartiendo a las personas beneficiarias de los proyectos de Alimentación Escolar modalidad Fría y Caliente, el proyecto Atención Alimentaria en los primeros 1000 días, y a los Espacios de alimentación Encuentro y Desarrollo, platicas de 18 temas diferentes, con la finalidad de informar a la población, la importancia de una alimentación balanceada, con calidad nutricia e inocua.

De igual manera se imparten talleres mensualmente, en el que se enseña a niños, padres y madres de familia como preparar platillos saludables incluyendo los grupos del plato del bien comer.

TRABAJO SOCIAL

En Trabajo Social Agua Blanca de Iturbide nos hemos enfocado en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, trabajando de la mano de distintas áreas e instituciones, brindando atención, escuchando los diferentes problemas sociales que se viven en nuestro municipio y realizando la correcta y adecuada canalización a víctimas, personas que viven en vulnerabilidad, padecen de alguna condición emocional, mental o de salud.



TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

En DIF Municipal de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo brindamos Terapias físicas a la población del Municipio y a pobladores de Municipios aledaños, de igual forma contamos con convenio con CRIR de Huehuetla desde el inicio de la administración, el cual trae a nuestro municipio Jornada Medica los días Lunes, con el objetivo de hacer el reclutamiento y valoración de los pacientes que necesiten el servicio, de igual manera se les da el seguimiento de las Terapias Físicas con la colaboración de la terapeuta de DIF municipal. Al inicio de esta administración, el espacio donde se brindaba la atención y terapias se encontraba con demasiadas carencias, esto represento un gran reto, por lo que hemos trabajado en la constante mejora, implementando blancos nuevos, frazadas, camillas, peldaños y hemos adecuado la rampa de acceso con material antiderrapante.

PRODUCTIVIDAD DEL CRIR - HUEHUETLA EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE PERIODO SEPTIEMBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025

648 TERAPIA FÍSICA

421 TERAPIA OCUPACIONAL

83 ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA

410 TERAPIA DE LENGUAJE

570 PSICOLOGÍA

80 CONSULTA PREVALORATORIA

100 CONSULTA SUBSECUENTE

52 VALORACIÓN PSICOLÓGICA

También se brinda apoyo terapéutico en la comunidad el Xuchitl los martes, desde el mes de abril del año en curso siendo beneficiados tres pacientes que, por sus limitaciones físicas, situación económica y distancia, no pueden acudir a la cabecera municipal.

PSICOLOGÍA

En psicología se brinda atención oportuna, en diferentes ámbitos, como emocionales, personales, familiares o educativas. Además del manejo eficaz y trabajo colaborativo de programas como Pilares y Envejecimiento Saludable.

La atención psicológica brindada es gratuita y profesional, brindada a personas de todas las edades, mediante sesiones individuales, familiares o grupales, según las necesidades de cada caso, las terapias se desarrollan bajo distintos enfoques psicológicos que permiten atender problemáticas emocionales, sociales o conductuales, tales como la ansiedad, la depresión, el duelo, el manejo de emociones, la autoestima o las dificultades familiares. Además, se realizan intervenciones comunitarias, talleres psicoeducativos y canalizaciones, con el fin de ofrecer una atención integral, ética y empática a quienes lo requieran.

PERIODO	PACIENTES ATENDIDOS
Septiembre 2024 a 2025	499

PILARES

El programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) es una estrategia comunitaria que busca garantizar el acceso gratuito a actividades educativas, culturales, deportivas y de desarrollo personal. En nuestro espacio, pilares está enfocado en ofrecer talleres, cursos y actividades para niños, adolescentes, adultos y personas mayores, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, el aprendizaje colectivo y el empoderamiento comunitario. Es un espacio seguro donde se promueve la participación de las personas a través del arte, el juego, el conocimiento y la solidaridad.

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Este programa está dirigido a personas adultas mayores, con el propósito de mejorar su calidad de vida, mantener su funcionalidad física y mental y fortalecer sus vínculos sociales y afectivos. A través de actividades lúdicas, ejercicios de estimulación cognitiva, dinámicas de memoria, juegos activos, y talleres recreativos o reflexivos, se busca preservar su autonomía, fomentar la autoestima y prevenir el deterioro asociado a la edad. También se trabajan aspectos emocionales, afectivos y sociales que inciden directamente en su bienestar integral.



En DIF Agua Blanca de Iturbide, promovemos la salud y el bienestar de nuestra comunidad, el desarrollo y crecimiento de todas y todos, además mantenemos un firme compromiso con la ciudadanía, de trabajar por su bienestar, estamos convencidos de que realizando esfuerzos día con día, estamos logrando cambios positivos en niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.



2.2 SIPINNA AGUA BLANCA DE ITURBIDE

En SIPINNA Agua Blanca de Iturbide estamos convencidos de que haciendo valer los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizamos su desarrollo y crecimiento en un entorno sano, además de que promovemos generaciones de adultos que gocen de justicia y paz social, para ello SIPINNA a nivel municipal ha realizado diferentes acciones encaminadas a que nuestras infancias ejerzan sus derechos.

ACCIONES REALIZADAS

Con el objetivo de que niñas, niños y padres de familia conozcan los derechos de sus hijos se llevaron a cabo conferencias en distintas instancias educativas del municipio además de participar en una feria de servicios donde se difundió material impreso, así como en el curso de verano 2025.

Participación continua y activa en diferentes reuniones y capacitaciones, presenciales y en línea, con la finalidad de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Gestión en la canalización de casos particulares que requirieron atención, psicológica, emocional o jurídica, además del seguimiento.





3

**AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CON INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS**



3.1 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

En Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Agua Blanca de Iturbide tenemos como responsabilidad principal planear, ejecutar y supervisar las acciones que fortalezcan la infraestructura urbana y rural, contribuyendo al bienestar de la población y al desarrollo integral de nuestro municipio.

Durante este primer año de gobierno, las obras realizadas han tenido como eje rector la atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, impulsando proyectos que mejoran la conectividad vial, la infraestructura básica, así como el mantenimiento de espacios públicos. Todo ello de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, garantizando que cada acción responda a los principios de eficiencia, transparencia y beneficio colectivo.

Este informe presenta de manera detallada los trabajos ejecutados, los avances logrados y los retos que aún se tienen por delante. Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo trabajar con cercanía a la gente, priorizando obras que impacten positivamente en la calidad de vida de las familias Agua blanquenses, al tiempo que se promueve un crecimiento ordenado, sostenible y con visión de futuro para nuestro municipio.

MARCO NORMATIVO

El presente informe se sustenta en el marco legal vigente que regula la administración pública municipal y la planeación del desarrollo en México y en el Estado de Hidalgo, entre los principales ordenamientos se encuentran:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Hidalgo que en su artículo 33 menciona que los contratos de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas. Las Dependencias, Entidades y Municipios podrán adjudicar los contratos de obra pública o de servicios relacionados con las mismas, que de acuerdo con la naturaleza de la contratación aseguren al Estado o al Municipio en su caso, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 115 establece la base legal para la organización y funcionamiento de los municipios como órdenes de gobierno con autonomía en su administración.

ACCIONES

En el ejercicio fiscal 2025 se tiene contemplada una inversión total de \$15,050,644.00 destinada a la ejecución de obras en los diferentes rubros de infraestructura básica del municipio. De este monto, hasta el momento se ha contratado un total de \$11,035,983.35, avanzando de manera significativa en la realización de proyectos que fortalecen los servicios públicos y mejoran las condiciones de vida de la población.

El monto contratado hasta el momento se desglosa en los siguientes rubros:

VIVIENDA

Se lleva a cabo la construcción de cuartos dormitorios en las localidades de San Cornelio, Potrero de Monroy y Ejido Palizar con un total de 12 cuartos dormitorios lo que representa un mejoramiento a la vivienda y calidad de vida de 12 familias con una inversión total de \$1,396,500 MXN.

Asimismo, se ejecuta la obra Construcción de Techos firmes en las localidades de Ejido Los Cubes, El Palizar y

Ejido Milpa Vieja beneficiando a 22 familias del municipio, quienes ahora cuentan con mejores condiciones de vivienda en sus hogares. De igual manera, en la localidad de Ejido Rosa de Castilla se realiza el suministro y colocación de calentadores solares, con una inversión de \$265,500.00, en beneficio de 14 familias, quienes gracias a esta acción podrán reducir sus gastos mediante el aprovechamiento de energía solar en sus viviendas.

RUBRO	ACCIÓN	LOCALIDADES	MONTO POR OBRA	BENEFICIARIOS
VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	SAN CORNELIO POTRERO DE MONROY EJIDO PALIZAR	\$465,500.00 \$465,500.00 \$465,500.00	12 BENEFICIARIOS
VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	EJIDO DE LOS CUBES EL PALIZAR EJIDO MILPA VIEJA	\$412,400.00 \$412,400.00 \$412,400.00	22 BENEFICIARIOS
VIVIENDA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES	EJIDO ROSA DE CASTILLA	\$256,500.00	14 BENEFICIARIOS

1

Cuarto dormitorio







ELECTRIFICACIÓN

En el rubro de Electrificación, se llevaron a cabo importantes obras de ampliación de red de energía eléctrica en diversas comunidades del municipio, con una inversión total de \$2,577,179.11 MXN, beneficiando a más de 227 habitantes que hoy cuentan con un servicio básico indispensable para el desarrollo de sus actividades. Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar la infraestructura básica y atender las necesidades prioritarias de la población.

Además, mediante el programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con recursos de origen federal, se ejecutarán 5 obras adicionales en las localidades de Ejido Calabazas, Ejido Milpa Vieja, El Remudadero y Plan Grande, que permitirán llevar el beneficio de la electrificación a más familias del municipio, ampliando así el alcance de este importante rubro.

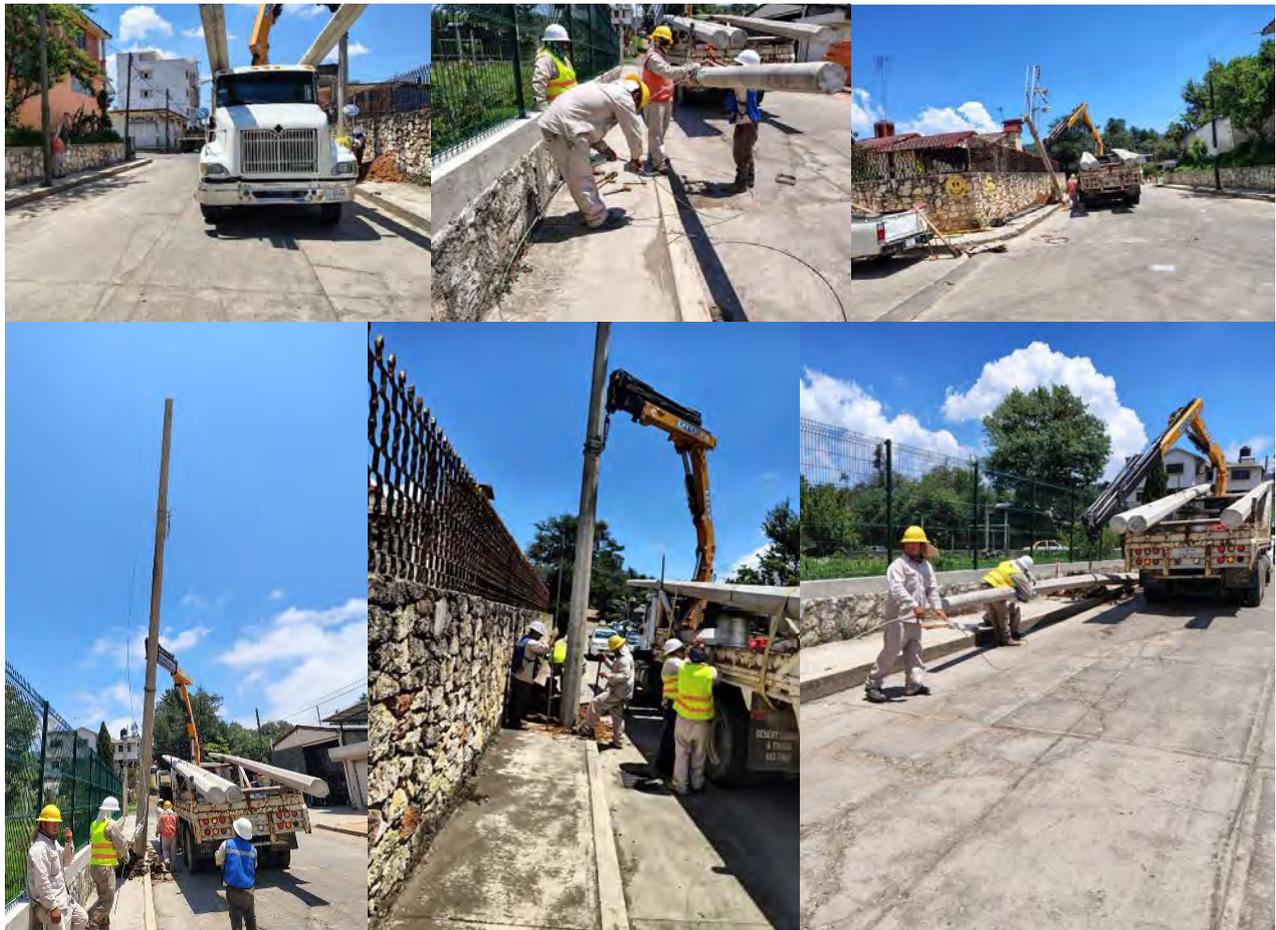
Estas acciones representan una inversión total de \$1,355,946.36, distribuidos de la siguiente manera:

- Ejido Calabazas: \$443,049.82
- Ejido Milpa Vieja: \$243,281.35
- Ejido Milpa Vieja (segunda obra): \$211,967.74
- El Remudadero: \$296,269.83
- Plan Grande (Agua Blanca): \$161,377.62

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AV. ZARAGOZA, COLONIA CENTRO	\$491,071.19	59 BENEFICIARIOS
CALLE MAGNOLIAS EN COLONIA CAPULIN	\$520,200.00	55 BENEFICIARIOS
SEGUNDO PUENTE, CHICHICAXTLE	\$1,050,178.31	58 BENEFICIARIOS
CHICHICAXTLE, PARTE 2	\$515,729.61	55 BENEFICIARIOS





URBANIZACIÓN

Así mismo, en el área de Urbanización, se han iniciado los trabajos de sustitución de luminarias del alumbrado público en todo el municipio, con el objetivo de mejorar la iluminación de calles, avenidas y espacios públicos, fortaleciendo así la seguridad y el bienestar de la población. En esta primera etapa se contempla la colocación de 543 nuevas lámparas, lo que permitirá modernizar el sistema de alumbrado y brindar un servicio más eficiente y sustentable en beneficio de todas las localidades del municipio. En el rubro de Pavimentación, se ejecutaron obras de construcción de pavimento hidráulico en distintas colonias y comunidades del municipio, con el objetivo de mejorar la movilidad, la seguridad vial y la calidad de los habitantes.

Las acciones se llevaron a cabo en la Colonia El Vergel, en la Colonia El Trébol y en la comunidad de El Xúchitl, logrando con ello transformar las condiciones de tránsito y acceso en estas zonas.

En total, estas obras representaron una inversión de \$3,457,946.27, beneficiando de manera directa a 270 habitantes, quienes hoy cuentan con calles más seguras y dignas para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar la infraestructura urbana que favorezca el bienestar de las familias y el desarrollo de nuestras comunidades.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA

COLONIA EL VERGEL	\$879,643.10	85 BENEFICIARIOS
COLONIA EL TRÉBOL	\$939,900.00	100 BENEFICIARIOS
EL XUCHITL	\$1,638,403.1	85 BENEFICIARIOS



2

COLONIA EL TREBOL



3

EL XUCHITL



AGUA POTABLE

En materia de Agua Potable, se realizaron obras que fortalecen la infraestructura hidráulica del municipio, con el objetivo de garantizar un suministro más eficiente y seguro para la población. Entre las acciones realizadas destaca la rehabilitación del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal, con una inversión de \$1,098,571.55 MXN, beneficiando de manera directa a 581 habitantes.

De igual forma, en la localidad de Sabanillas se llevó a cabo la construcción de un cárcamo de bombeo para el sistema de agua, con una inversión de \$837,816.03, en beneficio de 130 habitantes.

En conjunto, estas obras representaron una inversión total de \$1,936,387.58, contribuyendo a mejorar el acceso al agua potable y la calidad de vida de 711 habitantes del municipio.

REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL	\$1,098,571.55	581 BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, SISTEMA DE AGUA	SABANILLAS	\$837,816.03	130 BENEFICIARIOS





ESTUDIO Y PROYECTO

Con el objetivo de avanzar en la planeación de infraestructura estratégica para el desarrollo del municipio, se destinó una inversión de \$310,000.00 para la elaboración del Estudio y Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Ejido Agua Blanca, que beneficiara de manera directa a 161 habitantes.

Este proyecto representa un paso fundamental hacia el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y de saneamiento, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

<p>ESTUDIO Y PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO</p>	<p>EJIDO AGUA BLANCA</p>	<p>\$310,000.00</p>	<p>161 BENEFICIARIOS</p>
---	--------------------------	---------------------	--------------------------

CAMIONES Y MAQUINARIA

La principal Función del área de camiones es mejorar los accesos a las localidades, proporcionando vialidades seguras, optimizando el tiempo de tránsito, garantizando el acceso a las necesidades básicas de los pobladores, en cuestión de movilidad y transporte.

Durante este año de gobierno nos hemos centrado en la rehabilitación y mantenimiento de las principales vías de comunicación del municipio con las localidades, demostrando que nuestro objetivo principal es restaurar la funcionalidad y la seguridad de los caminos, mejorando así la calidad de vida de los usuarios y promoviendo el desarrollo local.

Al inicio de la presente administración se contaba con maquinaria y camiones, que además de ser insuficientes, se encontraba en malas condiciones, mismos que se han logrado reparar, garantizando con ello prolongar la vida útil de los equipos, mejorar su rendimiento, así como reducir costos de mantenimiento, se ha logrado la reparación de los siguientes camiones y maquinas.

- Se reparó camión FAMESA Internacional modelo 1981 con número de serie C1834LMED03380 propiedad del municipio con una inversión de \$284,424.17 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinte cuatro pesos 17/100 m.n.) y se adquirieron llantas para este equipo por un monto de \$ 36,520.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.), logrando tenerlo en óptimas condiciones de uso, mismo que sirve para atender las diferentes localidades del municipio.



- Se reparó Máquina Motoniveladora John Deere 770 ch sin placas con no. de serie DW770CH571366 propiedad del Municipio con una inversión de \$97,914.50 (Noventa y siete mil novecientos catorce pesos 50/100 MN), con la finalidad de poder tener la unidad al servicio de la población.



- Se dio mantenimiento a camión Famsa No. Serie DF257VMEB08060. Y se encuentra en reparación una máquina retroexcavadora 310 sk. Recibir un parque vehicular en malas condiciones represento un gran reto para esta administración, sin embargo, realizamos esfuerzos día a día para ofrecer el mejor servicio a la población y comunidades.

Para la Coordinación de camiones y maquinaria es necesario comprender que los caminos como vías de comunicación terrestres, son elementos fundamentales para el desarrollo de cualquier comunidad. Permiten el acceso a servicios básicos, facilitan el transporte de bienes, personas, y conectan a las comunidades entre sí. Sin embargo, con el tiempo y el uso constante, los caminos pueden deteriorarse, presentando problemas como baches, grietas, hundimientos. Estas deficiencias pueden afectar la seguridad de los usuarios, reducir la eficiencia del transporte y aumentar los costos de operación para los vehículos.

Durante este año de gobierno se han logrado entregar 280 viajes de material tipo balastro mismos que rehabilitaron 7.8 kilómetros de camino en las diferentes localidades del Municipio, el cual cuenta con 55 km de caminos rurales, se atendieron el 60% de las solicitudes recibidas por la ciudadanía.





3.2 PLANEACIÓN Y MOVILIDAD URBANA

INTRODUCCIÓN

Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y en cumplimiento con los principios de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad institucional, se presenta este primer Informe de Actividades de la Unidad de Planeación y Movilidad Urbana, la cual se encuentra en la Dirección de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y pertenece al Acuerdo 3 Agua Blanca de Iturbide con Infraestructura y Servicios Públicos, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

Durante el primer año de gestión, se ha asumido el compromiso de planear con visión de futuro, fortalecer la infraestructura urbana y avanzar contemplando proyectos de movilidad urbana más segura, accesible y sustentable. Cada acción emprendida ha estado guiada por un enfoque de equidad territorial y bienestar social, priorizando siempre el interés colectivo.

Este informe da cuenta de los avances, retos y resultados obtenidos, así como estrategias implementadas para sentar bases firmes en la transformación de nuestro municipio.

Planear con responsabilidad es construir futuro y movernos con justicia es dignificar la vida de las y los habitantes.

MARCO NORMATIVO

El presente informe se sustenta en el marco legal vigente que regula la administración pública municipal y la planeación del desarrollo en México y en el estado de Hidalgo.

Entre los principales ordenamientos se encuentran:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 115 establece la base legal para la organización y funcionamiento de los municipios como órdenes de gobierno con autonomía en su administración.

Ley de Planeación del Estado de Hidalgo, que regular los procesos de planeación para el desarrollo del estado y sus municipios, estableciendo la obligatoriedad de elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo con participación ciudadana.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que establece las atribuciones del Ayuntamiento, así como la obligación de contar con instrumentos de planeación y evaluación de políticas públicas.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, que promueve la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como herramientas de mejora continua y rendición de cuentas.

Manual de Instalación de PBR y Evaluación del Desempeño. Documento técnico oficial publicado en el portal institucional del municipio, que guía la implementación del PBR y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en todas las áreas del gobierno municipal.

Acta de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM del Municipio de Agua Blanca de Iturbide (27 de septiembre de 2024), la cual da cumplimiento a lo establecido en la normatividad estatal, acreditando la instalación formal del Comité como instancia responsable de coordinar la planeación participativa en el municipio.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- **Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027**

Se coordinó la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Desarrollo con un enfoque participativo, incorporando las necesidades y propuestas de la ciudadanía como base para definir las prioridades del gobierno municipal y se llevaron a cabo diversas estrategias de consulta, entre las que destacan solicitudes de necesidades de los Delegados de las comunidades, así como el levantamiento del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo obteniendo un total de 265 propuestas en el mismo que ayudó a identificar las principales problemáticas del municipio así como integrar la visión colectiva del desarrollo municipal. Durante su elaboración se realizó una mesa de trabajo con el Cabildo previo a su autorización.



- **Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Agua Blanca de Iturbide.**

El día 27 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Agua Blanca de Iturbide en cumplimiento a lo establecido por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y los artículos 5, 6, 16, 42 y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y los artículos 5, 6, 16, 42 y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Durante esta sesión, realizada en el Auditorio Municipal y con un aforo de 64 asistentes, se constituyó formalmente la Junta Representativa del Comité, integrada por autoridades municipales, regidores, titulares de área y representantes ciudadanos, quienes tomaron protesta para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de planeación participativa.

El acta de Instalación firmada al término de la sesión constituye el documento legal que acredita la integración del COPLADEM, órgano responsable de coordinar la planeación democrática del desarrollo municipal y de alinear los esfuerzos locales con los objetivos estatales y nacionales. Con esta acción, el Gobierno Municipal fortalece la participación ciudadana y reafirma su compromiso con una administración planificada, transparente y orientada a resultados.



- **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo**

El día 14 de febrero de 2025 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Agua Blanca de Iturbide, con el objetivo de asegurar la participación de todos los sectores en la planificación y desarrollo del municipio. En esta sesión, se realizó la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Representativa del COPLADEM, reforzando la comunicación y colaboración entre autoridades y ciudadanos.

Además, se presentó la Propuesta de Obras y Acciones para el Ejercicio Presupuestal 2025, que fue aprobada por los miembros del Comité, asegurando la alineación de los proyectos a las necesidades identificadas en el municipio y el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. La sesión fue un espacio clave para la toma de decisiones y la priorización de proyectos que se ejecutarán en el siguiente ciclo fiscal, reflejando la transparencia y el compromiso con el desarrollo local.



- **Segunda Sesión Ordinaria de COPLADEM**

El día 20 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Agua Blanca de Iturbide, en la Sala de Cabildo, con la asistencia de autoridades municipales, integrantes de la Junta Representativa e invitados especiales.

Con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 5,6,16,42 y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se realizó la presentación oficial del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a cargo de la Titular de Planeación y Movilidad Urbana. Posteriormente, el Plan fue sometido a votación por las y los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad. Esta aprobación ratifica el compromiso del municipio con una planeación democrática, participativa y alineada con los objetivos estatales y nacionales.

- **Tercera Sesión Ordinaria de COPLADEM**

En seguimiento a la Planeación Municipal participativa, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Agua Blanca de Iturbide, con el objetivo de presentar los indicadores estratégicos por área conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como de propiciar la participación de los delegados de las comunidades para la priorización de necesidades. La sesión contó con la asistencia de 77 personas representantes de distintos sectores, asegurando la inclusión de voces comunitarias en la toma de decisiones.

Este ejercicio da cumplimiento al último párrafo del artículo 17 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, y fortalece el vínculo entre ciudadanía y gobierno mediante espacios institucionalizados de diálogo.



CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, la Unidad de Planeación y Movilidad Urbana, en coordinación con la Dirección de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, ha consolidado avances significativos en materia de planeación estratégica, participación ciudadana e impulso a la movilidad. La instalación y funcionamiento del COPLADEM, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la definición de 112 indicadores de desempeño y la capacitación del personal en Presupuesto Basado en Resultados representan pasos firmes hacia una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

El compromiso demostrado por las autoridades, junto con la activa participación de la ciudadanía, ha permitido sentar las bases para un desarrollo urbano integral que prioriza el bienestar colectivo, la equidad territorial y la sustentabilidad de los proyectos.

¿QUÉ FALTA POR HACER?

1. Finalización y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, asegurando su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos estatales y nacionales.

2. Desarrollo e instalación de infraestructura de movilidad segura, como ciclovías, banquetas accesibles y señalización vial, priorizando las rutas identificadas en el diagnóstico.

- **Asignación de Indicadores**

En el marco de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, se asignaron 112 indicadores a los programas y acciones del municipio, con el propósito de fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Estos indicadores permiten medir de manera objetiva el grado de cumplimiento de las metas establecidas, optimizar el uso de los recursos y asegurar que las acciones municipales generen beneficios concretos para la población.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la capacitación al personal municipal en temas de Presupuesto Basado en Resultados, con el fin de garantizar su correcta aplicación y seguimiento. Durante esta capacitación se realizó la entrega de indicadores, así como la asignación de usuarios y contraseñas para el acceso a las plataformas de monitoreo y control, consolidando así una base operativa que permita dar continuidad y transparencia a la gestión.



3.3 CATASTRO

En Catastro Agua Blanca de Iturbide trabajamos de forma eficiente, brindando atención a diversos trámites referentes al patrimonio de la población del municipio, entre ellos:



1

AVALÚOS CATASTRALES

2

REPOSICIÓN DE AVALUÓ

3

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

4

GEORREFERENCIACIONES

5

ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL

6

DESLINDES

7

**CONSTANCIAS DE NO AFECTACIÓN A ÁREAS VERDES Y
FRACCIONAMIENTOS**

8

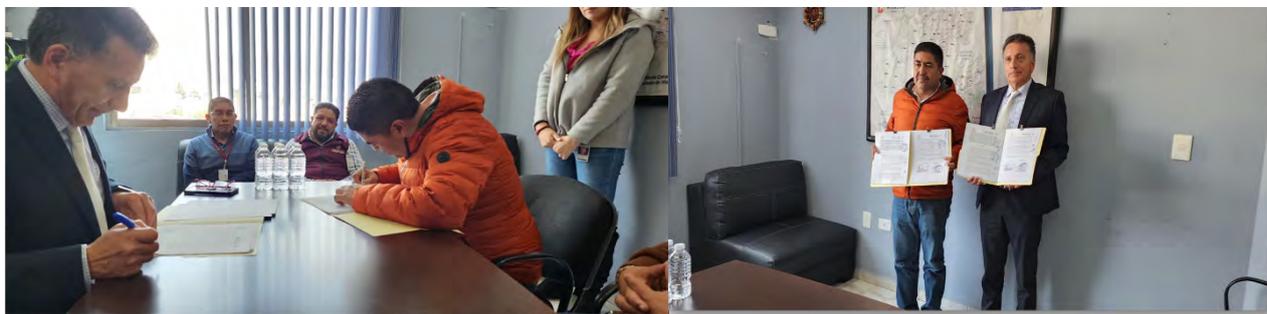
**CONSTANCIA GENERAL (DE ALINEACIÓN Y NUMERO OFICIAL,
CORRECCIÓN DE MEDIDAS Y CONSTANCIAS DE POSESIÓN)**

9

EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Se atendieron a 700 ciudadanos a través de servicios del área y se han realizado 177 visitas a diferentes localidades del municipio para la realización de deslindes, levantamientos topográficos, rectificaciones de medida y georreferenciaciones.

- Firma de convenio con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.



- Se ha acudido y participado de manera activa en diversas capacitaciones, cursos y reuniones estatales.
- Se realiza acompañamiento con el juez conciliador para mediar conflictos relacionados con delimitaciones e invasiones de predios y calles, atendiendo las quejas de cada ciudadano que así lo requiera.



3.4 ECOLOGÍA

En ecología nuestro trabajo se ha centrado en la protección, conservación y mejora del medio ambiente, promoviendo una cultura ambiental responsable y sostenible entre la ciudadanía. A través de acciones preventivas, programas de educación, control ambiental y reforestación, buscando mitigar los impactos negativos en nuestro entorno natural.

Nuestro objetivo es preservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico del municipio, con la finalidad de promover la cultura ecológica para obtener un municipio más verde y con una comunidad más responsable con nuestro entorno.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PRIMER PERIODO DE TRABAJO

Prevención y Control de la Contaminación

- Atención a denuncias ciudadanas por emisiones contaminantes (aire, suelo, agua).

Promoción de la Educación Ambiental

- Talleres y pláticas impartidas en escuelas, empresas y comunidades.
- Materiales educativos distribuidos (trípticos, carteles, difusión redes sociales).

Vigilancia del Cumplimiento de Normas Ambientales

- Visitas de verificación ambiental: 2 visitas para verificar casos de contaminación dentro del municipio.

Evaluación del Impacto Ambiental

- Opiniones técnicas emitidas: 18 opiniones realizadas para las obras del periodo 2025.

Programas de Reforestación y Conservación

- Número de árboles plantados: 1100 árboles
- Áreas verdes intervenidas: 11 hectáreas las cuales fueron beneficiadas con el apoyo de árboles.

Permisos de Derribo de Árboles

- Solicitudes recibidas: 28 solicitudes recibidas.
- Permisos otorgados: 25 permisos emitidos.

Creación de Programas de Cuidado Ambiental

- Programas elaborados: PROGRAMA MUNICIPAL PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
- Sectores beneficiados: Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.

Campañas de Limpieza y Combate a la Contaminación

- Número de campañas realizadas: 1 campaña realizada con los servidores públicos del municipio y 2 campañas realizadas en conjunto con el CECyTE.
- Volumen de residuos recolectados: 5 toneladas
- Zonas intervenidas: Cabecera municipal, colonias y comunidades cercanas al municipio.

Ecología ha logrado avanzar en la consolidación de una cultura ambiental en el municipio, fortaleciendo la participación ciudadana, el cumplimiento normativo y la conservación de nuestros recursos naturales. Para el siguiente año, se proyecta continuar con estos esfuerzos e implementar nuevas estrategias para enfrentar los retos ambientales emergentes.





3.5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En Servicios Públicos Municipales, ofrecemos servicios y trabajo que nos acercan a cada Agua blanquense, que nos permiten palpar las necesidades que se presentan día a día. Estos servicios proporcionan una mejor calidad de vida en los habitantes de las colonias y comunidades del municipio, satisfaciendo cada una de las diferentes necesidades, dando protección y seguridad a través de espacios iluminados, salud e higiene por medio de la recolección de los residuos sólidos, además de proporcionar comodidad, mejorando los espacios recreativos que conllevan a su vez a una mejor presentación de las calles y espacios públicos que todos merecemos. No somos un área o una dirección que ofrece algún tipo de recurso que beneficie alguna necesidad en particular, pero si somos un equipo que en base a el esfuerzo individual y colectivo y con una visión de compromiso, busca dar resultados específicos y planeados, que proporcionan un bienestar colectivo y social.



3.6 AGUA POTABLE

Agua Blanca de Iturbide se caracteriza por sus ríos, cascada y lagos, en materia de agua potable y alcantarillado nuestro objetivo ha sido garantizar el abastecimiento de este vital líquido en el municipio, estableciendo dialogo ciudadano para la concientización de la importancia del cuidado de este recurso natural en nuestro municipio, así como dar atención oportuna y eficiente a las demandas de la ciudadanía, logrando ofrecer un servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades de la población, y promoviendo el cuidado de los diferentes cuerpos de agua de nuestro municipio.

ACCIONES REALIZADAS



- Se han atendido 28 conexiones al sistema de agua potable y 16 a drenaje en diferentes localidades del municipio.
- Se realizaron reparaciones a 20 fugas en domicilio y 99 reparaciones a la red de agua potable.
- Con la finalidad de cumplir con las normativas vigentes de la secretaria de salud y proporcionar agua de calidad a la población se suministraron 3.6 toneladas de hipoclorito de sodio, y se entregaron 3.6 toneladas a los comités de agua comunitarios encargados de la coloración del agua de su localidad.
- Verificación continua del funcionamiento de bombas dosificadoras en los tanques de agua potable del municipio.

En Agua Potable seguiremos realizando esfuerzos para preservar este valioso recurso, creando concientización sobre la importancia del uso adecuado de este líquido y la importancia del pago oportuno de este servicio, para realizar trabajos de mejora y rehabilitación.



3.7 ALUMBRADO

El servicio de alumbrado público es crucial para la seguridad de cada uno de los ciudadanos de este municipio, movilidad y el bienestar en los espacios públicos y vialidades.

Contar con este servicio ayuda a prevenir accidentes y evita que haya acciones ilícitas que pongan en riesgo nuestra seguridad y nuestro patrimonio.

Nuestro compromiso por contribuir por la seguridad de Agua Blanca ha sido marcado con la rehabilitación de más de 300 lámparas en todo nuestro municipio, dando seguimiento a solicitudes presentadas por la ciudadanía.



3.8 RECOLECCIÓN DE BASURA

La recolección de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos ha sido un tema que ha generado preocupación en nuestro municipio, pues cada vez es mayor la cantidad de desechos que se depositan en el relleno sanitario. Lamentablemente la cultura y la educación de separación de desechos orgánicos e inorgánicos es un tema que aún requiere de concientización ciudadana, por tanto, es necesario buscar estrategias que generen compromisos colectivos para el buen manejo de los residuos que todos generamos en cada uno de nuestros hogares. Este primer año de trabajo ha sido marcado por muchos retos, debido a que las unidades del servicio de recolección se recibieron en condiciones no favorables, y a pesar de todos estos contratiempos nos hemos esforzado en cumplir con nuestra labor en el servicio de la recolección. La falta de recolección de residuos genera consecuencias, dando una mala imagen en calles y espacios públicos, pero a un más grave es el deterioro del medio ambiente, ocasionando la contaminación de nuestros cuerpos de agua y el aire, la degradación del suelo y la alteración de los ecosistemas. Al tener basura almacenada y un servicio poco eficiente, se contribuye en la afectación de la salud de cada habitante, somos conscientes de cada una de estas consecuencias, es por ello por lo que tenemos un firme compromiso con la recolección de los residuos sólido, cada día, a tiempo y con responsabilidad. Actualmente se realizan diferentes rutas estratégicas, se atienden alrededor de 27 destinos, entre comunidades y colonias.





3.9 PARQUES Y JARDINES

En la coordinación de parques y jardines hemos trabajado en la constante mejora de áreas verdes de espacios públicos, guarniciones y andadores o banquetas, hemos brindado el servicio de jardinería y poda de pasto en diferentes escuelas del municipio y unidades médicas, con el objetivo de preservar una mejor imagen y brindar seguridad, para quienes utilizan estos espacios.

INSTITUCIONES ATENDIDAS:

- 1** Escuela Primaria Álvaro Obregón
- 2** Escuela Primaria Amado Nervo en la localidad de Tetetla
- 3** Escuela Telesecundaria 568 en Ranchería San Pedrito
- 4** Preescolar Carmen Serdán en Agua Blanca Centro
- 5** Escuela Primaria Miguel Hidalgo en la localidad de San Cornelio
- 6** Escuela Primaria Corregidora de Querétaro en la Localidad de Ejido Agua Blanca

UNIDADES MEDICAS ATENDIDAS:

- 1** Unidad médica rural 137 en Ranchería los Cubes
- 2** Centro de salud en el centro de Agua Blanca
- 3** Unidad médica de la Localidad de Milpa Vieja

ESPACIOS PÚBLICOS ATENDIDOS

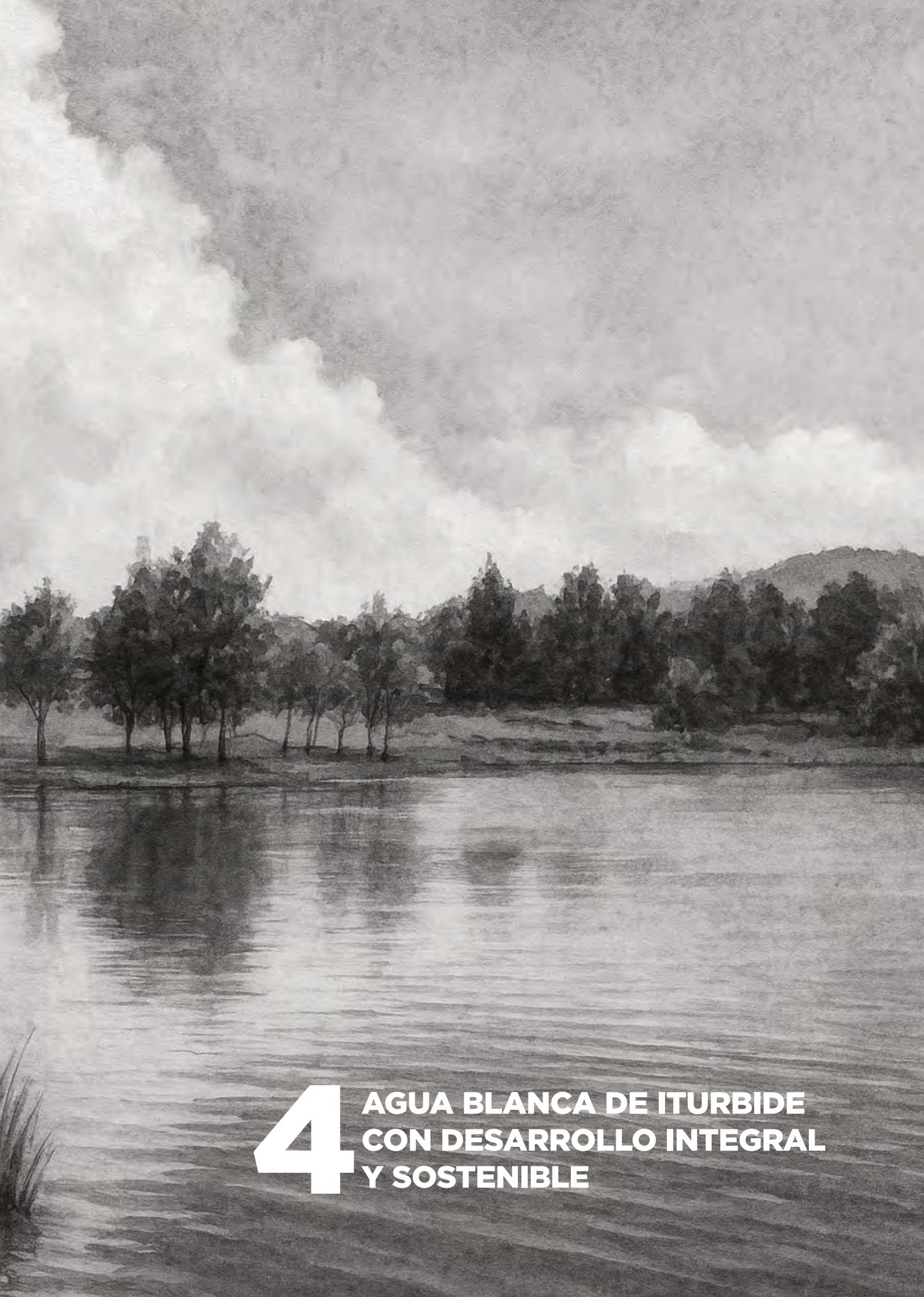
- 1** Calle Juárez en el Centro de Agua Blanca de Iturbide
- 2** Calle Melchor Ocampo en el Centro de Agua Blanca de Iturbide
- 3** Andador tramo Sabanillas al Centro de Agua Blanca de Iturbide
- 4** Panteón Municipal



3.10 PANTEONES

En Servicios Municipales Agua Blanca de Iturbide hemos implementado mejoras en el mantenimiento del panteón municipal, un espacio que recibimos con demasiada carencia en su atención, aunque aún falta mucho por hacer y mejoras por implementar, hemos trabajado en la estética de este espacio, priorizando la limpieza de follaje, la poda de pasta y la recolección de basura.





4 AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CON DESARROLLO INTEGRAL
Y SOSTENIBLE



4.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



El presente informe detalla las acciones y resultados del área de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, correspondientes al período Septiembre - 2024 a septiembre - 2025, "Al primer año de gestión de la administración 2024-2027". Este documento no es solo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino también un reflejo del compromiso inquebrantable de esta administración con el bienestar y progreso de todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

Conscientes de que el desarrollo de nuestra comunidad se fundamenta en el impulso de oportunidades y la mejora de la calidad de vida, hemos trabajado incansablemente para fortalecer los pilares que sustentan la economía local y la cohesión social. Las estrategias implementadas han estado enfocadas en brindar apoyos directos a la ciudadanía, fortalecer la infraestructura y el equipamiento de nuestras escuelas, y asegurar el acceso a programas sociales que impacten directamente en las familias más vulnerables.

A través de las acciones que se presentan en las siguientes secciones, buscamos demostrar cómo cada esfuerzo ha contribuido a construir un Agua Blanca más próspero, justo y equitativo. Los resultados aquí expuestos son fruto de la colaboración con la ciudadanía, los diferentes órdenes de gobierno y los diversos actores de nuestra sociedad, consolidando una gestión que pone al centro las necesidades y aspiraciones de nuestra gente.

El área de Desarrollo económico y social trabaja para mejorar las condiciones estructurales que permitan a las personas puedan acceder a los apoyos o recursos y ampliar sus oportunidades y énfasis en aquellas que han sufrido de exclusiones particularmente complejas.

De igual manera Contribuir a mejorar el bienestar de la población agua blanquense en situación de pobreza y necesidades de instituciones educativas y de salud, a través de acciones igualitarias a fin de fortalecer su desarrollo integral, en las diferentes comunidades de nuestro municipio de Agua Blanca de Iturbide, de acuerdo con el Plan municipal de Desarrollo 2024-2025, dando prioridad a todas las localidades.

APOYO A LA VIVIENDA

Se atendieron solicitudes con apoyo a la vivienda (Block, Lamina y Cemento) beneficiando a la población de diferentes comunidades del Municipio de Agua Blanca de Iturbide atendiendo en las necesidades de cada beneficiario.



APOYO	SOLICITUDES
LAMINA	24
BLOCK	11
CEMENTO	7
TINACO	1
MANGUERA	3
TUBO PVC	1



APOYO COMUNITARIO

En base a las necesidades comunitarias se atendieron diversas solicitudes de apoyo a diferentes localidades del municipio.



1 SAN CORNELIO



2 REMUNERADO



3 SAN MARTÍN



4 RANCHERÍA CUBES



5 SAN PEDRITO

BECAS W-15 APOYO ALIMENTARIO

Se entregaron 520 apoyos alimentarios a niñas y niños de diferentes localidades del municipio, siendo 260 beneficiarios en total.



APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se atendieron solicitudes de apoyo para la mejora de instituciones educativas, como pintura, material impermeabilizante, material de construcción y equipamiento para sanitarios, con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de sus instalaciones, de igual forma se brindó apoyo en eventos, con desechable o alimentos, o contratación de espectáculos, entre ellos el festejo del día del maestro y diversos festivales en escuelas primarias, secundarias y preescolar.



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

En alianza con la CTM se trabajó en la gestión de calentadores solares y tinacos con subsidio, beneficiando a más de 100 familias, esto con la finalidad de traer mejoras a las viviendas de las familias del municipio a un bajo costo.



Los avances logrados son significativos sin embargo los desafíos aún persisten, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y eficacia para el continuo desarrollo económico y social de Agua Blanca de Iturbide.



4.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

Desarrollo Agropecuario tienen como objetivo impulsar el sector agropecuario para que este sea más productivo y sostenible para el bienestar de la población de Agua Blanca es por ello que tiene como prioridad desarrollar estrategias y acciones públicas que beneficien a las comunidades del municipio de Agua Blanca por tal motivo es de importancia brindar su informe anual de actividades realizadas en el periodo comprendido 2024-2025.

En este sentido uno de los objetivos más importantes para esta administración es que la población de Agua Blanca de Iturbide desarrolle sus actividades primarias bajo un orden y bienestar donde los habitantes se vean beneficiados bajo programas impartidos por el municipio y al mismo tiempo impulsen el desarrollo económico municipal y así mismo puedan sustentarse de estas actividades.

Las acciones realizadas para cumplir con los objetivos planteados para la presente administración son las siguientes: **apoyar la economía y al mismo tiempo desarrollar proyectos que impulsen al desarrollo agrícola y pecuario** beneficiando a las familias Agua blanquense.

ACCIONES REALIZADAS

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el área de desarrollo agropecuario, así como también en los proyectos que se participa como enlace entre el gobierno del estado y el padrón de productores.

1

Entrega de cheques del Seguro catastrófico.

La Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado en coordinación con Desarrollo Agropecuario Agua Blanca de Iturbide, llevaron a cabo la entrega de 93 cheques del programa de Seguro Catastrófico a productores de diferentes localidades del municipio.



2

Entrega de semillas y agro insumos para productores de jitomate del municipio de Agua Blanca

Se beneficiaron a 5 ciudadanos con 3 millares de semillas de jitomate variedad jimador f1, 6 litros de bioestimulantes y 6 litros de enraizador para cada uno, dicha entrega se realizó en noviembre de 2024.

NOMBRE	LOCALIDAD	SUPERFICIE
NOE HERNANDEZ GUTIERREZ	EJIDO AGUA BLANCA	1500 m2
FELIX RAMIREZ CABRERA	EJIDO MILPA VIEJA	2000 m2
EUGENIO HERNANDEZ GOMEZ	EJIDO MILPA VIEJA	2000 m2
MAXIMO JARILLO LOPEZ	RANCHERIA CALABAZAS 2DA SECCION	1100 m2
HUMBERTO CABRERA DIAZ	EJIDO AGUA BLANCA	2500 m2

3

Entrega de 30 paquetes de pollos

Con la finalidad de dar impulso al sector pecuario se apoyó a 30 familias del municipio, llevándose a cabo la entrega de paquetes de aves con doble propósito, dichos paquetes se brindaron a la población con la finalidad de producir huevo para autoconsumo y al término del ciclo de postura se aprovecha la carne para consumo dicho evento se realizó en el municipio de Acatlán en febrero de 2025.



4

Recepción y carga de expedientes a ventanillas 2025 de la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo.

En Desarrollo Agropecuario, se brindó asistencia a la ciudadanía del municipio para realizar su registro a los proyectos productivos agropecuarios del gobierno estatal, donde se solicitaron diferentes apoyos, desde semilla certificada, equipamiento agrícola y pecuario, hasta vientres y sementales de las especies más producidas en la región, cabe mencionar que algunos de estos proyectos vienen dirigidos exclusivamente a la mujer rural del municipio.

5

Campaña de vacunación antirrábica bovina.

Desarrollo Agropecuario llevo a cabo la vacunación antirrábica bovina en las comunidades de El Xuchitl, San Cornelio, San Pedrito, Tetetla, La Laguna, San Martin, Potrero de Monroy, Plan Grande, Chichicastle y Ejido de Cubes, teniendo un avance de 600 dosis aplicadas hasta el momento. Dicha campaña tiene como objetivo prevenir el contagio de rabia paralytica bovina por mordedura de murciélago (*Desmodus rotundus*), ya que algunas zonas del municipio cuentan con las condiciones para albergar a esta especie esta actividad se llevó a cabo en junio de 2025.



6

Esterilización canina y felina.

El crecimiento inmoderado de la población canina y felina se ha convertido en un problema ecológico, económico y de salud pública, Desarrollo Agropecuario en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria 2 de Tulancingo, han implementado líneas de acción para dar solución a dicho problema por lo que se llevó a cabo la esterilización de dichas especies, en la cabecera municipal, con un total de 60 animales esterilizados hasta el momento.



7

Inicio de campaña de vacunación antirrábica en caninos y felinos.

Se inició la campaña de vacunación en Ejido Palizar, Ejido Loma Ancha, y Ejido Rosa de Castilla, para prevenir la reaparición de casos de rabia en perros y gatos, debido que al ser una enfermedad zoonótica existe la posibilidad de ser transmitida de un animal infectado a un humano.



En Desarrollo Agropecuario, se realizan tramites y documentación, con el fin de generar un registro de los productores agropecuarios, y de las actividades que realizan, entre los tramites que se han realizado en el periodo 2024-2025 se encuentran: documentos de transmisión de ganado, registros de figura de herrar, constancia de prestación de servicios ganaderos y constancias de productor.

A continuación, se presentan en formato de tabla las actividades realizadas durante el periodo 2024-2025. Además de una gráfica que facilita la interpretación de la información presentada en este informe.

ACTIVIDADES REALIZADAS	DATOS NUMÉRICOS DE CUMPLIMIENTO
ENTREGA DE SEGUROS CATASTRÓFICOS	93
VENTANILLAS PROYECTOS PRODUCTIVOS	350
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA BOVINA	600
ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS	30
ENTREGA DE AVES DOBLE PROPÓSITO	30
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA	700

En Desarrollo Agropecuario impulsamos el desarrollo de las actividades agropecuarias en el municipio, con la finalidad de que las familias Agua blanquenses obtengan crecimiento en actividades primarias y beneficiarse para su autoconsumo, así como ingresos; aprovechando los recursos naturales de sus comunidades. Al realizar las actividades descritas en este documento Desarrollo Agropecuario está cumpliendo con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal. Para los siguientes periodos se pretende dar seguimiento a las actividades aún vigentes y buscar estrategias para continuar mejorando estratégicamente el sector agropecuario para su crecimiento y desarrollo, aprovechando todo el potencial que se tiene en nuestro municipio.



4.3 REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

En Reglamentos y Espectáculos nuestro objetivo es asegurar que los negocios y establecimientos cuentan con las licencias y permisos vigentes para su correcta operación, lo que permite el incremento en la recaudación municipal y fortalece la economía formal del municipio. En el ámbito de espectáculos trabajamos de forma colaborativa en la organización, seguridad y logística eficiente, de los diferentes eventos que se realizan en el municipio. Garantizando que cumplan con las normativas de seguridad y orden público, asegurando que no afecten la tranquilidad de los habitantes y contribuyan al desarrollo cultural y económico del municipio.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:

A partir del inicio la administración se han otorgado 35 licencias de apertura a nuevos negocios y 60 de renovación a los comercios que ya contaban con su permiso. Llevando a cabo estas acciones, se garantizan actividades comerciales eficientes y coordinadas, y apegadas a la normativa vigente. Durante el periodo correspondiente actual, la presidencia municipal, a través del área de reglamentos, reporto un ingreso total de \$162,360.00 por concepto de placas y licencias.

INSPECCIONES A COMERCIOS

Se realizaron inspecciones a comercios con venta de alcohol y tabaco, con la finalidad de que las leyes aplicables a la venta de estos productos a menores de edad se garanticen, en el mismo sentido, el consumo de estos productos en vía pública.



INSPECCIÓN A PUESTOS SEMIFIJOS EN CONJUNTO CON COPRISEH A COMERCIANTES CON VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS

Llevamos a cabo inspecciones a puestos con venta de productos pesqueros en conjunto con COPRISEH con la finalidad de garantizar la inocuidad de los productos pesqueros y prevenir riesgos sanitarios para la población, asegurando que cumplan con las normas y regulaciones establecidas.



CAPACITACIÓN A COMERCIANTES FIJOS DE COMIDA

Se llevó a cabo el curso (Buenas prácticas de higiene en alimentos) a comerciantes dedicados a la preparación de alimentos con el fin de prevenir enfermedades a los consumidores.

LAVADO DE CALLES

Se realizó lavado de calles y plaza cívica para mantener un entorno limpio, saludable y seguro para la comunidad, el municipio solventó el gasto de detergente y pipas de agua utilizadas. Esto incluye la prevención de enfermedades, la mejora de la estética urbana y la promoción del civismo. También se busca conservar el medio ambiente, y ayudar a prevenir el deterioro de calles, plazas y otras superficies, prolongando su vida útil.

COBRO DE ESPACIOS EN TIANGUIS MUNICIPAL

Con esta acción se busca mantener un control de espacio y orden, la seguridad y la regulación de la actividad comercial. Además, el cobro es una forma de ejercer control, especialmente en contextos de comercio informal, además de generar un ingreso económico al municipio.

COBRO DE RENTA EN MERCADO MUNICIPAL E INSPECCIÓN

El objetivo del cobro de la renta de locales en un mercado municipal es generar ingresos para el ayuntamiento, que se utilizan para el mantenimiento del mercado y la prestación de servicios públicos. Además, el cobro de la renta asegura una administración justa y transparente de los recursos municipales.



4.4 SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



La Secretaria General del Ayuntamiento, funge como órgano auxiliar encargado de diferentes actividades administrativas de gran importancia y vitalidad para todo el ayuntamiento. Durante el periodo comprendido de septiembre del 2024 a septiembre del 2025, se realizaron y ejecutaron las actividades que a continuación se describen.

SESIONES DE CABILDO

Durante este primer periodo, se celebraron 24 sesiones de cabildo de carácter ordinario en donde se trataron temas relacionados con: la presentación y aprobación de aspirantes a diferentes áreas del ayuntamiento, autorizaciones de contratos y convenios, asuntos generales, aprobación de placas de funcionamiento para la clase del giro comercial de servicios turísticos; aprobación y creaciones de consejos municipales; aprobaciones de minutas y diversos temas más.

También se celebraron 16 sesiones de cabildo de carácter extraordinario, en donde se trataron temas como aprobaciones a las modificaciones al presupuesto de egresos, la aprobación al organigrama de la administración 2024-2027; aprobación a la declaración de emergencia y desastre natural en el municipio de Agua Blanca de Iturbide, modificaciones a la ley de ingresos, entre otros temas administrativos.

APOYO A LA CIUDADANÍA Y COMUNIDADES

En este primer periodo de trabajo se otorgaron más de 100 apoyos a la ciudadanía y de forma comunitaria entre ellos.

1

Apoyo con material de construcción para la vivienda

2

Apoyo con herramientas de trabajo para el campo

3

Apoyo con trofeos y uniformes al deporte

4

Apoyo con banquetes en diferentes eventos comunitarios

5

Apoyo a fiestas patronales o anuales de diferentes localidades con música y castillos pirotécnicos.

6

Apoyo con ataúdes a familias de bajos recursos.



ATENCIÓN CIUDADANA

La atención a la ciudadanía busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y garantizar que sus derechos sean respetados, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, en este sentido, los ciudadanos acudieron presentar sus necesidades y sus solicitudes y a partir de ello, se buscaron soluciones a sus diferentes necesidades.

De septiembre de 2024 a septiembre de 2025 se brindó atención a 567 ciudadanos

SE EMITIERON 267 CONSTANCIAS

Las constancias son documentos oficiales que sirven para acreditar hechos, situaciones o actividades de forma oficial y verificable. Pueden ser utilizadas para diversos propósitos y se emiten en el área de secretaría general con fundamento en el artículo 98, fracción IV BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la cual declara que “son facultades y obligaciones del secretario general municipal Expedir constancias de residencia a quienes habiten en el municipio por una temporalidad menor a un año.

El secretario general de nuestro Municipio de Agua Blanca, está facultado para expedir constancias de residencia, constancias laborales, constancias de identidad para las personas del municipio que habiten aquí y en Estados Unidos, constancias de bajos recursos, constancias de no infraestructura, constancias de ingresos, constancias de modo de buen vivir, constancias de buena conducta, constancias de no servicios, cartas de presentación, constancias de dependencia económica y constancias de hechos.

A continuación, se describen el número y tipo de constancias emitidas correspondientes a este periodo de informe:

1

213 constancias de residencia

2

29 constancias de Identidad

3

3 constancia de ingresos y 3 constancias laborales

4

6 constancia de dependencia económica

5

5 constancias de no infraestructura

6

4 constancia de no servicios

7

4 constancia de no infraestructura

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

Los Delegados municipales son autoridades internas designadas democráticamente por los y las ciudadanas mayores de 18 años de edad que residen en una comunidad, estas personas seleccionadas, fungen durante un periodo de 1 año como representantes legales de su localidad ante cualquier situación de desastres y beneficio, suelen ser los enlaces entre el gobierno municipal, estatal y federal para los beneficios que llegara a haber para la comunidad y las personas que representan en cada una de sus comunidades.

El área de secretaria general en coordinación con otras áreas del ayuntamiento otorgó los sellos y los nombramientos para los delegados municipales de cada una de sus comunidades, además de brindarles una credencial para su correcta identificación en eventos y dentro de sus comunidades.

EXPEDICIÓN DE PRE CARTILLAS MILITARES

El área de secretaria general en coordinación con el 18/a zona militar de la secretaria de la defensa nacional, ubicada en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, realiza el trámite de las pre-cartillas militares de los jóvenes de la clase (los que cumplen 18 años en el 2025) y los remisos (entre 19 y 39 años) con el fin de acreditar el cumplimiento del servicio militar para los hombres mexicanos, y como identificación oficial en diversos trámites.



INVENTARIO

Durante el periodo que comprende el presente informe, se ha trabajado con la actualización y levantamiento físico del inventario de bienes muebles, bienes inmuebles y parque vehicular en cumplimiento al artículo 98 fracción VII (Ley Orgánica Municipal), con el fin de mantener actualizada la información de los bienes propiedad del Ayuntamiento.

La Secretaria General de Agua Blanca de Iturbide a través del secretario Municipal a participado y colaborado en coordinación con cada una de las diferentes instancias del ayuntamiento, con el fin de garantizar la eficiencia en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, de igual forma se ha participado en diferentes eventos en gobierno estatal, capacitaciones y reuniones que abordan diferentes temas, en beneficio de nuestro municipio.



4.5 ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

En recursos humanos nuestro principal objetivo es generar un clima laboral mediante el desarrollo de herramientas que permitan una integración correcta sobre los siguientes aspectos: contratación, formación, gestión, retribución, conservación y desarrollo de las personas que forman parte de Gobierno Municipal Agua Blanca de Iturbide 2024-2027.

La finalidad de Recursos humanos es atender todo lo relacionado a la gestión de personal. Entre nuestras principales acciones realizadas se encuentran:

- Contratación de personal.
- Elaboración de la nómina.
- Movimientos de altas y bajas
- Recepción de documentación de las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Elaboración de oficios diversos
- Elaboración del presupuesto de egresos del personal.
- Atender conflictos laborales propiciando la armonía.
- Entre Otras

Además, con la finalidad de mejorar la imagen institucional y estética del ayuntamiento en recursos humanos gestionamos trabajos como:

1

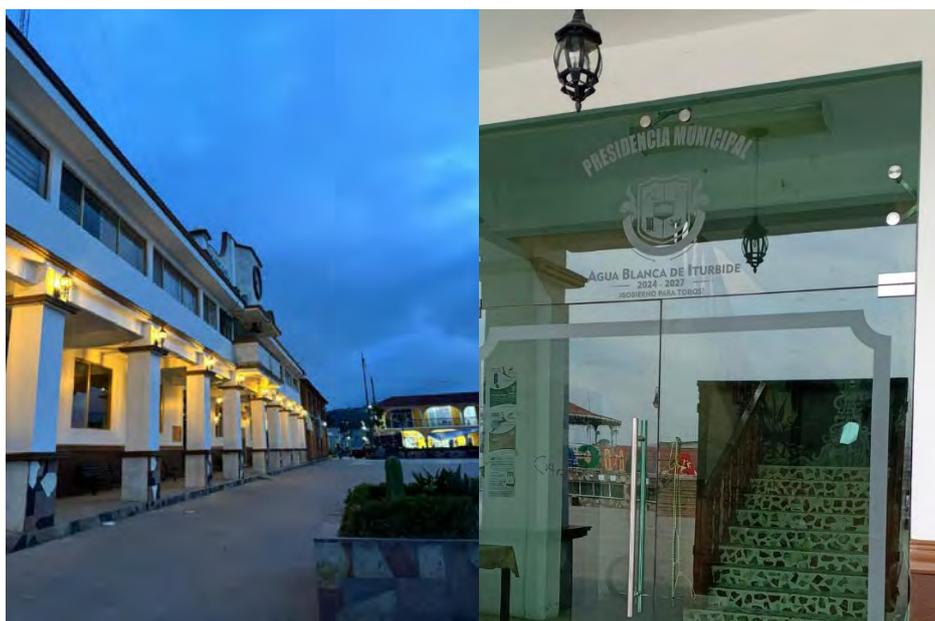
Renovación de Pintura exterior e interior en Presidencia Municipal

2

Renovación de puerta principal de Presidencia Municipal

3

Renovación de Pintura interior y exterior de Auditorio Municipal



4.6 ARCHIVO

El Área de Archivo Municipal se encarga de la correcta organización, clasificación, conservación, sistematización, elaboración de instrumentos de control y consulta, registro de los documentos de transferencia primaria al Archivo de Concentración Municipal, así como la transferencia secundaria al Archivo Histórico, aquellos documentos que son considerados como evidencia de la vida y sucesos importantes del municipio.

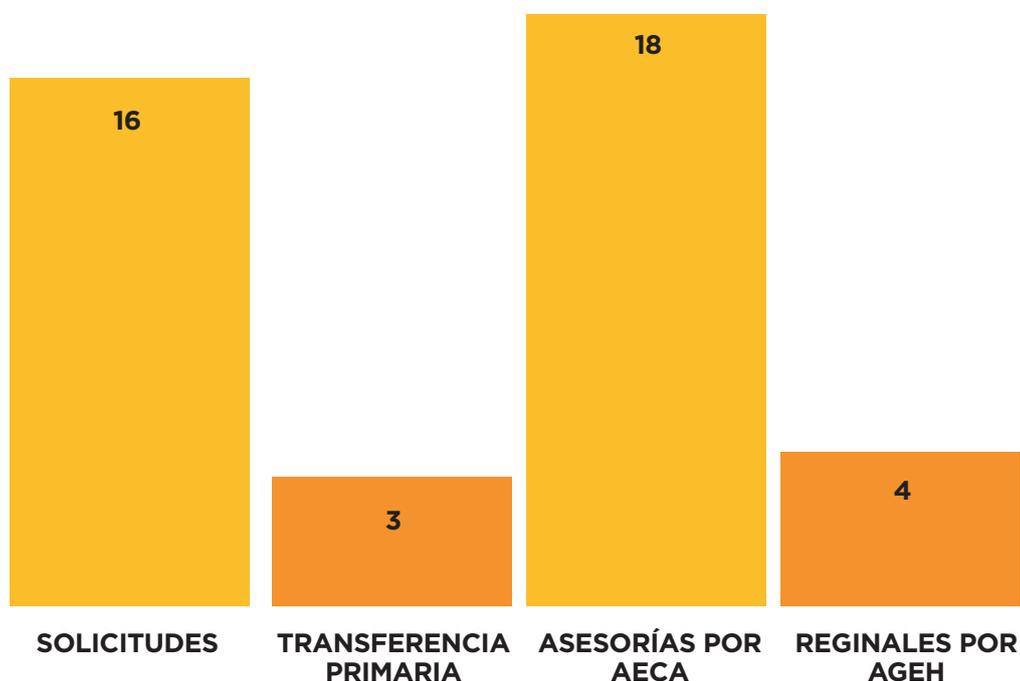
- En marzo del presente año se recibió en el Ayuntamiento a la Auditoria Archivista en compañía de la Ing. Arlene Guadalupe Morón Montiel Titular del Archivo General del Estado. El cual visito las Instalaciones Archivo de Concentración, la Unidad de correspondencia, Archivo Histórico, Archivos de Tramite, de igual manera reviso los instrumentos y trabajos con los que cuenta el Ayuntamiento de Agua Blanca de Iturbide.

- Se proporciona información correcta y precisa a la ciudadanía en base a las solicitudes enviadas a la página de transparencia y acceso a la Información Pública Municipal de Agua Blanca de Iturbide. Y de las distintas áreas del Ayuntamiento.

- Se a participado en diferentes reuniones presenciales y en línea a fin de garantizar el correcto manejo del archivo municipal.

De manera eficiente y oportuna, conscientes de la relevancia del manejo correcto del archivo municipal se han realizado e implementado diferentes acciones que se muestran en la siguiente gráfica:

ESTADÍSTICAS





4.7 REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



El presente informe anual tiene como finalidad presentar las principales actividades realizadas por la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, durante el periodo correspondiente de septiembre de 2024 a septiembre de 2025, con el objetivo de transparentar los servicios prestados a la ciudadanía y fortalecer la mejora continua, así como proponer mejoras para los años subsecuentes.

Siendo un área muy frecuentada por los usuarios de nuestra población, por los diversos trámites y servicios prestados, su finalidad es generar certeza jurídica a los hechos y actos que hacen posible la identidad de los individuos en el ejercicio de sus derechos, el acceso a una nacionalidad y la certeza de sus relaciones con los demás, por ser un elemento de cohesión social e integración familiar, al determinar la filiación del individuo, el vínculo matrimonial y el parentesco.

Atendiendo y registrando todos los aspectos más importantes de la vida jurídica de las personas como los son, el nacimiento, la identidad, el matrimonio, el divorcio y la defunción, es un área que tiene como objetivo primordial brindar atención oportuna, eficaz, amable, responsable, mostrando un desempeño competente, para lo cual el titular, presento diversas evaluaciones a fin de acreditar la capacidad de ser competente y lograr la certificación en la inscripción de actos y hechos jurídicos del estado civil de las personas, así como también el personal del área, recibe asesoría y capacitación constante para realizar el análisis continuo de las actividades diarias, apuntando hacia la eficacia de las mismas.

MARCO NORMATIVO

Las funciones del Registro Civil están reguladas por el marco jurídico nacional y estatal. Entre las disposiciones legales más relevantes se encuentran:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Constitución Política del Estado de Hidalgo.**
- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**
- **Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos para el Estado de Hidalgo.**
- **Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.**
- **Ley de Ingresos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.**
- **Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.**

FUNDAMENTOS LEGALES DE CADA PROCEDIMIENTO

- **Expedición de actas certificadas.** (Fundamento legal: título décimo tercero, Capítulo I, del Artículo 392 al 412 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Registro de Nacimiento.** (Fundamento legal: Capítulo II del Artículo 413 al 424 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Reconocimiento de Hijo:** (Fundamento legal: Capítulo III del Artículo 425 al 431 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Registro de matrimonio:** (Fundamento legal: Capítulo VI del Artículo 437 al 444 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Inscripción de divorcio por orden judicial al Registro del Estado Familiar.** (Fundamento legal: Capítulo VII del Artículo 445 al 447 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Registro de Defunción al Registro del Estado Familiar.** (Fundamento legal: Capítulo VIII del artículo 448 al 461 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo).
- **Expedición de Permisos de Inhumación, exhumación y reinhumación.**
- **Expedición de Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio.**
- **Refrendos por inhumación.**

A continuación, se detalla la cantidad de servicios realizados:

ACTOS REGISTRALES	TOTAL
Registro de nacimiento	175
Registro de matrimonio	16
Registro de Divorcio	20
Registro de defunción	62
Registro de reconocimiento de hijo	3
Copias certificadas y copias fiel del libro	2,840
Constancias	34

En comparación con el año anterior, se percibe un incremento notable en la expedición de copias certificadas, así como una disminución del 2 % en los registros de nacimiento. Las defunciones también se mantuvieron en el mismo porcentaje, lo que refleja una mayor conciencia de la ciudadanía en realizar estos trámites en tiempo y forma.

LOGROS Y MEJORAS

- Capacitación del personal en atención ciudadana y uso del sistema estatal de registros.
- Atención a la ciudadanía
- Correcciones administrativas de actas
- Atención puntual a solicitudes de documentos
- Asociaciones de CURP
- Atención vía telefónica
- Adquisición de equipo de computo

PROPUESTAS Y OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Concientización en los padres de familia, con la finalidad de que se reduzcan los registros extemporáneos.

- Mejorar la atención a la ciudadanía de manera presencial y vía telefónica.
- Realizar campaña de bodas comunitarias.

Durante este periodo el Registro Civil de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo., mantuvo su compromiso con la ciudadanía brindando servicios confiables, oportunos y con apego a la legalidad, logró brindar mayor atención a la ciudadanía tanto de manera personal y mediante vía telefónica, brindando la expedición de diversos documentos oficiales, asesoría para los procesos de correcciones de actas y apoyo a las personas más vulnerables para sus correcciones administrativas. Se continuará trabajando en la mejora continua de los procesos administrativos para beneficio de la población.



4.8 CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Conciliación Municipal tiene un papel fundamental en la resolución de conflictos y la impartición de justicia a nivel local. Entre las principales funciones que se desempeñan a nivel municipal, se encuentra la resolución de conflictos entre partes en disputa promoviendo la comunicación y el entendimiento para llegar a acuerdos mutuos.

Además, el Juez conciliador actúa como mediador en disputas civiles, familiares y comunitarias, resolviendo conflictos de manera eficiente y justa.

A través de la atención ciudadana se brinda asesoría, y se fomenta la cultura de paz y la resolución pacífica.



PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS

1

Liberación por faltas administrativas con un total de 93

2

Invitación y resolución de un total de 308 casos de conciliación

3**Elaboración de 242 actas****4****Capacitación y actualización del personal en técnicas de mediación y resolución de conflictos****5****Elaboración de un total de 38 contratos****6****Implementación de plataformas digitales para facilitar la presentación y seguimiento de los procesos conciliatorios****7****Campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para promover la cultura de la conciliación****8****681 casos resueltos****9****Porcentaje de casos resueltos favorablemente: 80%****10****Tiempo promedio de resolución 4 días**

El trabajo realizado por el Juzgado Conciliador durante el año refleja un compromiso con la justicia restaurativa y la resolución pacífica de conflictos. Nuestro compromiso es continuar con las acciones de mejora y fortalecer las alianzas con instituciones y la comunidad para potenciar aún más los resultados en los próximos años.



5

**AGUA BLANCA DE ITURBIDE
CON IDENTIDAD**



5.1 CULTURA

Preservar nuestra cultura es sumamente importante en la sociedad actual, conocer nuestra identidad como mexicanos e hidalguenses de la sierra otomí, una región llena de historia tradiciones y costumbres que debemos preservar, e inculcar a las nuevas generaciones, para que se sientan identificados y orgullosos por haber nacido en esta región, en este municipio, Agua Blanca de Iturbide.



Participación en Reunión Estatal de Cultura encabeza por Neyda Naranjo titular de la Secretaria de Cultura de Hidalgo

Esta reunión tuvo la finalidad de reforzar el mensaje de descentralización y deselitización de la cultura impulsado por el Gobernador Julio Menchaca; mismo que busca generar bienestar y justicia social a través de la creación de comunidades pacíficas y conscientes de su identidad cultural.



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Organización de festival de Día de muertos en coordinación con el comité de eventos del municipio, donde participaron diferentes instituciones del municipio.
- Apoyo al comité de carnaval en la presentación de Reyna.
- Apoyo al Ballet Municipal Ocotzotl en el transporte de presentaciones locales, en la región y fuera.
- Elaboración del catálogo de artistas municipales, para la promoción del talento local.
- Asistencia en la planeación de actividades para la Feria Cultural del Aguardiente Agua Blanca 2025 en apoyo al comité de feria.
- Participación en la exhibición de artesanías del municipio, en el evento Día Internacional de los Pueblos Indígenas que se llevó a cabo en el municipio de Actopan.



5.2 TURISMO



El turismo es una de las principales actividades económicas del municipio, generando empleos y promoviendo la cultura, es una fuente que permite mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, e impulsa la economía local, a través del aumento de ingresos, en alojamientos, restaurantes, comercios, y transporte, creando empleos directos en varias regiones del municipio, el aumento de nuestra afluencia turística atrae inversiones en infraestructura que son de gran importancia para el desarrollo y crecimiento de Agua Blanca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Una acción importante realizada en este primer periodo de trabajo es la renovación y mejoramiento de la fachada en la entrada al municipio, estos trabajos representaron significativamente el reflejo de una mejor imagen para los visitantes y turistas que vienen al municipio.

Se renovó la pintura, misma que se encontraba en gran deterioro.

Se instalaron letras 3D de aluminio con luz led, con la leyenda Bienvenidos y Agua Blanca de Iturbide Hidalgo, además del Imagotipo actual en el mismo material.

- Impresión y actualización de tríptico turístico del municipio, mismo que fue difundido en semana santa, en un módulo de atención turística instalado en la unidad deportiva del municipio de Agua Blanca y frente a Presidencia Municipal, de igual forma a lo largo del año se brinda atención a turistas y visitantes en oficina.

- Implementación de decoración y spots fotográficos en fechas y temporadas importantes.

- Recorridos turísticos, para realizar proyectos a corto, mediano y largo plazo, en beneficio de la población Aguablanquense, y con la finalidad de atraer un mayor porcentaje de turismo y visitantes.

- Apoyo al comité del Carnaval Agua Blanca 2025 con gestiones y logísticas del evento.





5.3 BIBLIOTECAS Y CCA

La educación es un pilar fundamental para el crecimiento del municipio, nos permite adquirir conocimientos y habilidades, para ampliar nuestro panorama educativo; las bibliotecas y centros comunitarios de aprendizaje del municipio son espacios seguros encargados de brindar apoyo a la comunidad estudiantil, con investigaciones y orientación, poniendo al alcance de niños, adolescentes y jóvenes, la tecnología.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Evento cívico, conmemoración de la Revolución Mexicana, con participación del CECyTEC plantel Agua Blanca.
- Apoyo a estudiantes de diferentes niveles educativos, con la impresión de tareas y proyectos en el CCA de Milpa Vieja.
- Participación en diferentes reuniones y capacitaciones.
- Celebración del día internacional del libro, donde participaron las dos bibliotecas “milpa vieja” y “Humberto Yáñez Puing” con los alumnos de la primaria “Álvaro obregón” donde se realizó una obra de teatro y actividades recreativas.
- Trabajo colaborativo en la organización y realización del curso de verano 2025, gestión en las actividades realizadas y visita al tuzoofari al termino del curso.



5.4 DEPORTES

En el área de deportes nos hemos encargado de promover los hábitos de vida saludable, fomentando la participación de niños, jóvenes y adultos en diferentes disciplinas deportivas, de esta manera contribuimos al desarrollo físico, emocional y social de nuestra comunidad, mejorando de forma directa la calidad de vida de los habitantes, en un espacio de sana recreación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de torneo relámpago de basquetbol en el CECyTEC donde participaron alumnos de esta institución, así como la participación de profesores y encargados de deportes del plantel, con la finalidad de promover el deporte para que futuras generaciones institucionales.

- Apoyo con premiaciones y trofeos, a los equipos ganadores de las diferentes ligas, que se organizan en el municipio, con categorías; infantil, femenil y varonil, donde participan jugadores del municipio y también de municipios vecinos.
- Apoyo con premiaciones y asistencia a los diferentes eventos deportivos que se realizaron en la feria cultural del aguardiente Agua Blanca 2025.
- Mantenimiento constante de las instalaciones de la unidad deportiva municipal, como canchas, áreas verdes, baños, gimnasio y áreas comunes.



En Cultura, Educación, Turismo y Deportes, continuaremos trabajando de forma colaborativa para promover la salud, a través del deporte, la preservación y participación en nuestras tradiciones a través de cultura, el desarrollo y recreación a través de los espacios CCA y Bibliotecas, así como la difusión de la riqueza natural de Agua Blanca, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente, mediante el turismo sustentable. Nuestro objetivo es seguir impulsando a nuestra comunidad en la realización de actividades culturales y deportivas que se reflejen en la mejora de su entorno y su calidad de vida.

